IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLET
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala Euro
á la llegada de los Paquetes

NUM. 269

ALMANAQUE

HOY 30—San Andrés apost. y St. Justina

SOLICITADA

Cuestion Galeras.

En los «hechos locales» de la «Tribuna» de ayer se estampa una recomendada bajo el titulo con que encabezamos estas lineas.

A la sombra del anónimo, el autor adopta por distintivo *tres estrellitas* como si la luz que despiden fuese bastante á deslumbrarnos.

Trataremos de probarle que se ha engañado, si tal ha sido su pensamiento.

Sin mas preámbulo vamos al grano

La tendencia de enaltecer al señor Lupo, deprimiendo sin embargo la empresa de Goñi Cesio y Ca. es manifiesta. Pero, para obtener este fin seria menester que el autor, á quien contestamos, precisase hechos en apoyo de este hacinamiento de palabras sin ton ni son.

Que el vecindario del Azul ha sido víctima de las ligas entre varias empresas de Diligencias es una aseveracion tan falsa, como disparatada.

Semejantes ligas con el plan preconcebido de sacrificar al pueblo, imponiéndole precios exagerados, ni subidos siquiera, no han existido.

Lo que hay de cierto es: que, Goñi, Suares, Cesio, y Peramola, que cada uno viajaba por si al Azul, formaron una sociedad bajo la razon de Goñi Cesio y Ca.

Esto no es formar ligas para causar víctimas, sino usar de un derecho lejítimo esplotando una industria licita y benéfica.

El crédito que goza esta sociedad es debido á haberlo conquistado como agentes principales: su capital, laboriosidad, honradez y la mayor actividad posible.

No de otro modo ha merecido, y sigue mereciendo, la proteccion del público.

Que el señor Lupo fuese, ó no solicitado *por algunos vecinos del Azul* para que estendiese su *Carrera* de «Las Flores» hasta el Azul, es un punto que no hemos de ventilar por insustancial. En todos los negocios es sabido que habiendo concurrencia se produce la baja en los precios, y no es estraño que á este fin hayan propendido esos vecinos.

Que el gobierno de la Provincia se adhirió al pedido, y que el señor Lupo se ha prestado á la solicitud, nos parece oscuro por no estar bien esplicado.

¿Fué, acaso, pedido el señor Lupo al gobierno?

Es hasta pueril soponerlo.

¿A qué solicitud se prestó entónces el señor Lupo?

Espliquemos mas claro este tópico; pues será curioso conocer los vecinos que tal solicitud elevaron para obtener *la gracia* de que el señor Lupo estendiese su carrera de «Las Flores» hasta el Azul.

Prosigamos.

Que el señor Lupo ha empezado á viajar, y que el Azul recibe los beneficios, se comprende perfectamente: desde que la baja en los transportes la ha producido la concurrencia, y la competencia que de ella nace, pues ha llegado hasta á ofrecer gratis el pasaje á una señora Cardini.

En cuanto á la proteccion que piensa recibir del Azul, no será, lo esperamos, por que el señor Lupo sea *mas activo, mas honrado ni mas equitativo* que la empresa de Goñi Cesio y Ca.

Si á este respecto hay alguna apuesta, la aceptamos.

Que la empresa de Goñi Cesio y Ca. se ha amotinado creyendo que esa carrera es un patrimonio; sino es un absurdo general pensarlo es una solemne barbaridad estamparlo en letras de molde.

¿Contra quien se ha amotinado, y cómo ha demostrado tener privilegios, ó creido en tal patrimonio? Si al hecho de igualar la baja establecida por el señor Lupo se le pueden atribuir tan disparatadas tendencias, bien podriamos atribuir á este señor la intencion de tragarse al pueblo del Azul con su Iglesia, y por añadidura, los molinos del Riviére y Barés.

Creiamos pasado el tiempo en que se llamaban ejércitos á los molinos de viento y á las majadas de ovejas.

Desgraciadamente estábamos equivocados. A la actitud de poner una razonable competencia, á la competencia provocada por el señor Lupo, se llama ahora desembainar el sable, con el fin de destruir y arruinarlo.

Si tal figura no es *andar por elevadas glorias*, que venga el diablo á decir lo contrario.

¿Pues qué, habian de permanecer impasibles Goñi Cesio y Ca. sin nivelar los precios que el señor Lupo ha introducido con la mira de alucinar?

Por Dios Santo ¿dónde estamos? El comercio mas eficaz para la competencia inmoderada es el empleo de igual competencia. Es ni mas ni menos como los desahogos de la prensa cuando pasan los limites de la libertad bien definida.

Esa indignacion de que se cree *inflamado* el señor de «Las tres estrellas» por haber conducido la empresa de Goñi Cesio y Cia. al señor Pacheco desde «Las Flores» mediante el módico precio de cuarenta pesos, no es otra cosa sino consecuencia de esa inmoderada competencia. La incitacion dirijida á los vecinos de Las Flores y Azúl para que no se presten á la baratura de los precios de Goñi Cesio y Ca., prueba hasta donde llega la inocencia del señor de las «Tres estrellas» ó su obsecacion.

Es como si predicase á los muchachos que no compren caramelos buenos y baratos.

¿Quién ha pensado arruinar al señor Lupo?

Creemos que nadie sino es él mismo. No de otro modo se debe interpretar ese afan de abrir carreras, reduciendo á un estremo tal los precios, que el producto ni los gastos de viage alcanza á cubrir.

Pero ya que él ha adoptado esa senda, Goñi Cesio y Cia. lo han de seguir en ella, no tanto por gusto ni por el placer de inferir perjuicios al señor Lupo, sino por la necesidad que tienen de sostener sus relaciones como de dar empleo al capital, elementos de movilidad y brazos de la empresa. Y todo esto ha de suceder sin que el señor de «Las tres estrellas» pueda impedirlo con sus sandeces.

¡No haya miedo!

Que desista ó no desista de esas pretenciosas miras el señor Lupo, los pueblos de «Las Flores» del Azul y el trayecto han de ser tratados por Goñi Cesio y Cia. con la consideracion que siempre lo han sido.

Por que esta empresa firme en sus principios de actividad, honradez y laboriosidad, condiciones que nunca han sido desmentidas ni puestas en duda, no ha de defraudar la confianza depositada en ella.

Eso de decir: *si Lupo desistiese, que no desistirá, pobre del Azul, de las Flores y trayecto*, lo consideramos un desahogo impertinente.

Anticiparse á deplorar hechos futuros, que no dependen de la índole de quien los vaticina, es mas que una impertinencia, una solemne botaratada

Los favorecedores de Goñi Cesio y Ca., conocerán el alcance de esos lamentos, parecidos á quejidos.

¿Qué le duele señor de *Las tres estrellas*?

Que el señor Lupo triunfará de sus enemigos y que tal es la voluntad de los pueblos de Las Flores y del Azul, hé aquí otra frase que no podemos dejar sin comentarla, aunque brevemente, por que el chorizo va siendo largo.

Demostrado queda que el único enemigo del señor Lupo, es el señor Lupo. De manera que si esos pueblos tienen la voluntad de que triunfe de si mismo, lo conseguirán no prestándose á admitir sus ofrecimientos, puesto que admitidos labrarian su ruina.

Bien hace el señor Lupo en contar con la proteccion que le han ofrecido en el Azul. En cuanto á la que le presta el Gobierno, de la cual tanto alarde hace el señor de *Las tres estrellas*, podemos asegurarle que es inmerecida. Por que Goñi Cesio y Ca., sin subvencion de ningun género, en todo tiempo y á toda hora, han conducido la correspondencia oficial y los diarios á todos los puntos de la campaña donde han tocado con galeras.

Respecto al consejo dado al señor Lupo, *que por nada se llegue á ligar como se ha temido á Goñi Cesio y Ca.* muy oportunamente se le dirije; pues pocos dias hace que dió pasos tendentes á obtener su objeto: y no es sino el favor de arreglos en ciernes que obtuvo la subvencion del gobierno.

Por lo demás con ó sin el señor Lupo, la empresa de Goñi Cesio y Ca. ha de seguir impertérrita cumpliendo esforzadamente sus deberes y llenando escrupulosamente sus compromisos.

Con lo dicho dejamos contestada la jerigonza del señor de las *Tres estrellitas*.

Hasta otro dia.

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1869.

Goñi Cesio y Cia.
Potosi 269.

Revue de la quinzaine

Politique

La polémique de la presse a été presque exclusivement défrayée, pendant cette dernière quinzaine, par la question des élections qui doivent avoir lieu prochainement dans la province de Buenos Aires, pour la nomination de sept membres du Congrès National.

Le parti franchement libéral soutient, avec raison, la candidature des citoyens dont les antécédents politiques offrent au pays des garanties suffisantes contre les tendances rétrogrades et dictatoriales du gouvernement de la nation.

Les organes du gouvernement national repoussent au contraire tous les candidats sur le concours desquels il ne compterait pas par avance, pour soutenir et appuyer toutes les mesures qu'il lui conviendra de présenter au Congrès.

Les membres de l'ancien cabinet du général Bartolomé Mitre, sont donc officiellement marqués á l'index, et déclarés indignes de figurer sur les bancs de l'honorable assemblée.

N'est-il pas bien triste en vérité de voir que, dans une république, l'esprit de parti porte ainsi les hommes du pouvoir á vouloir priver le pays des lumières de ceux qui lui ont déjà rendu tant de services par leur intelligence, leur droiture et toutes les autres qualités qui les distinguent?

Ceci est une question des plus graves de l'ordre social; et il faut espérer que le scrutin, cet organe légal de l'opinion du peuple, ne tardera pas á la résoudre á la satisfaction du bon sens public et des intérêts généraux de la communauté.

En attendant, le président Sarmiento se rend de plus en plus célèbre par ses imprudences; en voici un nouvel exemple:

Un journal de New York a publié dernièrement une lettre adressée par M. José Morales Lemus á M. Carlos Manuel Cespedes, président révolutionnaire de Cuba.

Dans cette lettre, M. Lemus dit qu'en quittant les Etats Unis, il sera remplacé par le colonel Macias dans les fonctions de président de la Junte centrale républicaine, et que le colonel Macias est porteur de diverses lettres de M. Sarmiento tant pour le même président révolutionnaire de Cuba, que pour les principaux hommes politiques de l'Union.

M. Lemus exprime enfin dans cette lettre l'espoir que M. Sarmiento pourra peut-être servir la cause de la révolution.

Ainsi, voilà le président Sarmiento qui ne craint pas de compromettre, dans la révolution de Cuba, la neutralité qu'il devait observer rigoureusement, sous peine de manquer á ses devoirs envers l'Espagne, nation amie de la République Argentine!

On pourrait faire á cet égard de bien sombres réflexions.

Le Paraguay.

Chaque jour il se fait un pas vers la conclusion de la guerre; et chaque jour les alliés font un pas vers le but de leur triple alliance.

A la date du 20 Novembre, Mr. le conseiller Paranhos, Ministre du Brésil au Paraguay, écrivait á M. de Carvalho Borgés, Ministre résident du Brésil á Buenos Aires:

«S. A. le comte D'Eu était sur le point de faire marcher l'expédition qui doit poursuivre l'ennemi depuis Curuguaty, une des bases de nos operations.

«Le général Camara a pris pour base la Concepcion, et est parvenu á intercepter le passage des troupeaux que Lopez faisait venir du Nord, et qui étaient la seule ressource sur laquelle il pût encore compter pour la nourriture de ses troupes.

«Le major Martins, avec un peloton de 40 hommes, a rejoint le colonel Cañete, qui avait ordre de révenir au méme point.

«Il refusa de se battre, et abandonna ses armes, ses munitions, et, ce qui est beaucoup plus important, toute la correspondance de Lopez, écrite depuis Guaraguatay, á mesure qu'il battait en retraité.

«On voit dans cette correspondance la plan retraite de Lopez, et le désespoir que lui causent la démoralisation de ses troupes et leur manque de vivres.

«Lopez a ordonné de fusiller tout chef qui ne fournirait pas 100 rations, pour le moins.»

—

D'après le rapport de quelques transfuges, Lopez aurait monté la cordillière de Igatimi avec 22 canons du calibre de 22, avec plus de 3000 hommes de troupes, et un gran nombre de familles. Ces transfuges pretendent qu'il compterait sur l'appui des Indiéns de la frontière.

Tout cela parait plus que problématique.

Ce qu'il y a de certain c'est que si la baisse des eaux a parfois rendu difficiles les approvisionnements de l'armée alliée, et en a ainsi retardé les mouvements, le comte D'Eu, dont la prudence ne le céde en rien á son activité et á sa haute intelligence, a pris les mesures nécessaires pour surmonter désormais tous les obstacles.

Ce qui prouve d'ailleurs que Lopez n'est plus á même d'opposer une resistance sérieuse, c'est que les alliés se sont mis d'accord pour faire revenir du Paraguay une partie de leurs troupes, ce qui est le symptome le plus certain de la conclusion prochaine de la guerre.

Il ne s'agit plus maintenant que d'un peu de patience et de persévérance; l'armée alliée a fait ses preuves; ces deux qualités ne lui feront jamais défaut.

Le général Emilio Mitre a envoyé des troupes Argentines dans le Chaco pour y prendre possession, au nom de la République Argentine, de l'immense territoire situé sur la rivé droite de la riviére Paraguay, qui avait été usurpé et détenu depuis tant d'années par les tyrans du Paraguay.

Nouvelles diverses.

Revenus de l'Etat.

Les revenus de la nation ont été pendant les neuf premiers mois de 1869, de neuf millions 372 mille piastres fortes, (46860000 francs.)

Les mêmes mois de 1868 avaient donné 9 millions 340 piastres.

C'est comme on le voit, á peu de chose près le statu quo.

Recensement général de la Republique.

D'après le recensement qui vient d'être fait dans toutes les provinces de la République, la population totale est de 1,780,800 ames.

Dans ce nombre, la seule ville de Buenos Aires figure pour un chiffre de 177,787 individos, dont 79,000 sont Européens.

Les Espagnols et les Français sont égaux en nombre: 13,900 Espagnols, 13,400 Français.

Les Italiens sont plus nombreux á eux seuls que tous les autres Européens ensemble. Ils figurent pour 41 mille âmes.

Les Anglais sont 3000, les Suisses 1 400, les Portugais donnent 800 âmes.

Les autres nationalités donnent ensemble prés de 5000 âmes.

Parmi les Américains étrangers á la Republique, les Orientaux figurent naturellement pour le plus haut chiffre: 6000 âmes; les Brésiliens viennent ensuite pour 700.

Il y a fort peu de Chiliens, Boliviens,etc.; les Nord-Americains ne comptent que 600 individus.

Port de Buenos Aires.

Le gouvernement de la province ne perd pas de vue l'affaire du port de Buenos Aires.

Tous les renseignements necessaires á ceux qui sont aptes á émettre une opinion ont été envoyés par le dernier paket á l'agent consulaire de la Republique á Londres.

Les ingénieurs qui seront consultés pourront ainsi donner leur avis en connaissance de cause et désigner les hommes les plus capables de mener á bien cette grande entreprise.

Service des postes.

Une amélioration notable va être opérée dans le service des postes de la République Argentine.

Ce service sera désormais séparé de celui des messageries.

Vingt voitures sont en construction pour desservir les principales lignes, en commençant par la ligne de Villamaria á San Juan, dont le service doit commencer dans trois mois.

Ce trajet s'effectuera en cinq jours, ce qui revient á dire qu'une lettre partie du Rosario sera á San Juan le septième jour.

La traction se fera par deux chevaux tirant au collier.

La forme est celle d'un phaéton. Le courrier et une autre personne seront dans un cabriolet; derrière lequel sera un coffre renfermant les dépêches. Sur le coffre s'étendra une bâche pour les bagages ou les paquets qui ne seront pas de provenance postale.

Outre ce service spécial, des voitures continueront á transporter des voyageurs et les articles de messageries.

Immédiatement après l'organisation de cette première ligne, on s'occupera de celle de Jujuy, ainsi que d'une ligne nouvelle, partant de Cordova á Santa Fé et desservant toutes les Colonies.

C'est en multipliant les points de contact, c'est en rendant les communications faciles, que le gouvernement detruira l'esprit étroit qui régne encore dans les provinces.

Enfin le transport du numéraire s'effectuera également par les nouvelles malles sous la garantie du gouvernement.

Budget de la province de Buenos Aires.

Le budget de la province de Buenos Aires sanctionné par la chambre s'éléve á 34 millions de piastres. (6,800,000 francs).

Traité d'extradition avec le Brésil.

Un traité d'extradition a été signé entre le Brésil et la Republique Argentine.

Emprunt Municipal.

La Municipalité de Buenos Aires, en vue des importants travaux qu'elles projette de faire dans la capitale, propose de faire un emprunt, dont la première émission serait de 35 millions de piastres (environ 7 millions de francs) dont il y aurait:

11 millions destinés á couvrir le déficit du budget de la ville pour 1870.

Un million et demie pour les places publiques.

Trois millions pour le palais de Justice.

Quatre millions et demie pour un nouvel hôpital des hommes.

Trois millions pour de nouveaux cimetiéres.

Dix millions pour embellir la promenade du bord de l'eau.

Cinq millions pour paver les routes qui conduisent á la ville.

L'intérêt á servir est de 7 %, et 4 % d'amortissement.

Légation de France.

M. Léon Noël, ministre de France, doit partir aujourd'hui pour l'Europe.

Pendant son absence, M. le Comte Amelor sera chargé de la legation.

Nouveau tramway.

On commence á placer les rails du tramway qui ira de la place du 25 de Mayo á la place du 11 Septembre, en passant par la rue Cangallo.

République de l'Uruguay.

Le gouvernement Oriental parait avoir compris qu'il a fait jusqu'ici fausse route en matière de finances.

Il semble qu'il soit décidé á revenir sur ses pas.

La banque Mauá a été autorisée á reprendre ses opérations.

C'est le commencement d'un retour vers de meilleures traditions.

On parlait, il y a peu de jours, d'une révolution qui était sur le point d'éclater á Montevideo.

Tout ce qu'on en sait d'ailleurs, c'est que le colonel Fortunato Flores y a été de nouveau arreté et mis en prison.

Pauvre pays! il a bien de la peine á être tranquille!

Conservation des viandes.

La commission nommée pour décerner le prix au meilleur procédé pour la conservation des viandes, a déclaré qu'aucun des procédés soumis á son examen n'a résolu jusqu'ici, avec la sécurité désirable, le probléme de la conservation.

Police.

La chambre des députés de la province a décidé que le nombre des vigilants sera porté á 500 pour la ville de Buenos Ayres. Le nombre des soldats du batallon provincial será porté á 300.

Les émoluments des commissaires de police a été élevé á 4000 $.

Immigration.

L'immigration européenne arrive dejá ici périodiquement sur une assez grande échelle. Celle de cette année atteint déja le chiffre de 40,000 personnes.

Cela prouve que les inmigrants des pays étrangers sont de plus en plus édifiés sus les ressources exceptionnelles du territoire immense de la République Argentine.

Ici la terre en général, sans être fumée et pour ainsi dire, sans être cultivée, rapporte deux récoltes par année.

Les prairies naturelles et artificielles ne donnent pas moins de six récoltes annuelles.

Quel n'en est donc pas le produit dans les parages oú la culture est appliquée avec inteligence?

Aussi ne saurait-on trop le répéter, se qu'il faut ici pour le développement des richesses de cette terre promise, ce sont des bras....des agriculteurs, des laboureurs, des travailleurs....

Tous, en arrivant dans ce pays, y trouveront un travail facile, largement rémunéré, et la certitude d'un bien-être qu'ils attendraient inutilement en Europe.

Courrier du Pacifique

Dans l'après midi du 9 novembre un fort tremblement de terre s'est fait sentir á Santiago de Chili.

La petite vérole fait des ravages á Valparaiso.

Une société de capitalistes a offert cinq millions de piastres fortes pour ses mines de charbon de terre.

L'esprit de l'entreprise se développe au Chili. De toutes parts on cherche á fonder l'industrie et á améliorer la culture, les chemins de fer et le reste.

On peut affirmer que l'esprit des habitants de l'Amérique du Sud est entièrement changé, cette évolution est générale et rien ne saurait l'arrêter désormais.

Le ministère du Pérou est organisé.

La Bolivie est á la veille d'une révolution.

Le général Moralés a arboré au nord le drapeau de l'insurrection.

Le général Avila en a fait autant dans le Sud.

Le président Malgarejo aura fort á faire pour lutter contre de tels hommes, dont le courage et le prestige sont des puissances formidables contre son autorité.

Place de Buenos Aires

Il y a plus d'animation dans les marchés. Un assez grand nombre d'affaires y ont été traitées dans cette dernière quinzaine.

Le commerce continue á prendre chaque jour plus d'activité et d'importance.

La ville devient de plus en plus florissante.

Les plaisirs n'y manquent pas.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1869.

El General Mitre.

Nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Espero que V. se sirva publicar en su diario la adjunta contestacion que doy al Redactor de la *Tribuna*, lo que le agradecerá.

S. A. S.
B. Mitre.

Al Redactor de la «Tribuna».

Por tres ó cuatro ocasiones ha dicho V. en su periódico, que guiado por un espiritu ciego habia hecho yo oposicion á un proyecto de ley en que se trataba de establecer un colegio en el interior de la República.

En su número del Domingo último vuelve V. á repetirlo, presentándome, ó como un enemigo de la educacion pública y de la institucion de los colegios, ó como un ciudadano que sacrifica á móviles innobles el progreso intelectual y moral de su pais.

Aun cuando tengo por regla no rectificar los hechos, ni los dichos que con frecuencia se me atribuyen por la prensa, y mucho menos las apreciaciones q' de mi se hagan como hombre público, creo que por esta vez debo hacer una escepcion en honor de la educacion pública á cuyo fomento todos debemos concurrir.

Nada de estraño tendria que me hubiese opuesto al establecimiento de un colejio, ó por no creerlo útil, ó por falta de recursos, ó por no estar bien concebido su plan de fundacion; por cuanto esta es materia que la Constitucion atribuye especialmente al Congreso, y como lejislador habria hecho simplemente acto de gobierno dando ó negando mi voto á una creaccion de este género, sin hacer por esto acto de oposicion ni contra la cosa ni contra las personas. Pero es el caso que no solo no me he opuesto á la sancion del proyecto á que V. se refiere, sino que tal proyecto no ha existido jamás, y diré mas, no ha podido existir como voy á demostrarlo.

En la última sesion lejislativa no se ha presentado proyecto alguno sobre fundacion de colejios, por la sencilla razon de que todos cuantos existen en la República, y especialmente en el Interior, fueron reorganizados, creados ó decretados durante mi administracion, sin que se haya pensado aumentar su número. No podia, pues oponerme; á una institucion de que he sido promotor activo, y esto contrariando la opinion de notables educacionistas de nuestro pais que no miraban con simpatia la creaccion de tales colejios, por considerarlos ó ineficaces ó perjudiciales en cierto modo. Mientras tanto, es lo único sério y bueno que en materia de educacion superior existe entre nosotros.

Si es á la creacion de escuelas primarias en las provincias á lo que vd. se ha querido referir, puedo decirle otro tanto, pues no existe en la República una sola escuela costeada por el tesoro nacional, que no haya tenido su origen en la época de mi administracion. La subvencion que se pasa hoy á las Provincias para fomentar la educacion primaria que la constitucion les atribuye, es la misma que yo dejé establecida, sin haberse variado la cantidad, ni el sistema de distribucion. Las mismas escuelas que últimamente se han establecido en la Rioja, son debidas á la subvencion que para la difusion de la instruccion primaria se acordó durante la época de mi gobierno, como lo espresa el decreto de su creacion.

Las otras escuelas de niñas costeadas por el Erario Nacional que en la última época se han proyectado, y que todavia están por crearse, no solo han contado con mi voto, si no que con tal motivo he sostenido la competencia de la Nacion para difundir por si y con sus recursos la instruccion primaria en la República, contrariando en esto la opinion de hombres muy bien intencionados del Senado que lo consideraban inconveniente é inconstitucional.

Por consecuencia no ha existido ni ha podido existir el proyecto de colejio en el Interior á que tantas veces se ha referido usted, ni mucho menos ha podido existir con relacion á escuelas primarias en las Provincias.

Sin duda usted habrá oido hablar de la oposicion que hice á la redaccion y economia de un proyecto de ley sobre dos Escuelas Normales, acerca de la cual me estendi en algunas consideraciones. Siento que los discursos que con tal motivo pronuncié no se hayan publicado, pues asi podria juzgarme por mi palabras y por mis ideas, y no por las suposiciones é intenciones que usted me presta.

En esos discursos habria visto usted que ataqué el proyecto por vago y deficiente en la parte facultativa, y por irregular en lo relativo á la inversion de los fondos públicos. En efecto,el proyecto en cuestion no determinaba objeto definido, ni sistema alguno; á la vez que hablando de su planteacion cuando fuese posible, relegaba la ley que debia darle vida á la época en que el Ejecutivo se presentase nuevamente al Congreso, sin espresar la cantidad que debia invertirse, Carecia, pues, de los requisitos esenciales de todo proyecto: que era tener un objeto mas ó menos inmediato en cuanto á la práctica, ser clara y definida en cuanto á lo facultativo, y estar sujeta á presupuesto. Nadie pudo negar esto en el Senado, y el proyecto convertido en ley no será una realidad mientras no se subsanen estos defectos.

Con tal motivo me estendi en algunas consideraciones sobre las Escuelas Normales en general y con aplicacion á nosotros; y sobre la instruccion primaria considerada del punto de vista de la Constitucion y de nuestras necesidades sociales.

Respecto de las Escuelas Normales demostré que el sistema era el todo, fundándome en la triste esperiencia de la primera Escuela Normal de Chile en 1842,de q' el Sr.Sarmiento fué director. El mismo Sr. Sarmiento declaró en el informe que sobre este establecimiento pasó al Gobierno en 1844, que de treinta alumnos con que se abrió fueron espulsados veinte y ocho antes de terminar el primer año, llenándose las vacantes con supernumerarios de los cuales una gran parte consideraba que nunca llegarian á adquirir las calidades del maestro. Doce años despues el Sr. Sarmiento en el «Monitor de las Escuelas Primarias» hacia la critica de la institucion,y daba por todo resultado del tiempo y del dinero gastado, la formacion de poco mas de una docena de maestros de escuela, que antes de ingresar á la Escuela Nornal poseian variados conocimientos, y que por consecuencia de todos modos habrian sido aptos para la enseñanza, con la circunstancia que muchos adoptaron otras carreras.

Partiendo de la base, de que 28 espulsos en 30, «es igual al término medio de espulsiones que ocurren anualmente en Francia del total de 78 Escuelas Normales compuestas de 2464 alumnos», como lo reconocia el Sr. Sarmiento; y observando que la ignorancia nos golpea la puerta, que su número aumenta cada dia, y que lo urgente es atender á lo mas premioso que es educar á los que no saben con los maestros de que podemos disponer ya, deducia la ineficacia inmediata de la institucion si se trataba de formar una Escuela Normal en que recien se hubiesen de formar los maestros, y que al cabo de doce años diese por todo resultado doce preceptores que desde luego podian educar en ese tiempo dos generaciones de niños; indicando en tal ocasion, que daria mi voto al proyecto si se trataba por ahora de crear Escuelas Normales para preparar y habilitar los maestros ya formados, uniformando los métodos del preceptorado.

Respecto de la educacion entre nosotros dije con tal motivo: que el secreto de difundirla no consistia precisamente en gastar mucho dinero, ni en multiplicar instituciones ausiliares que no se subordinasen á un plan y á un objeto definido; y que por el contrario, echar sobre si la Nacion todas las atenciones de la educacion, descargando á los gobiernos de provincia de la obligacion que la Constitucion les impone, era romper ó destemplar el mas poderoso resorte que debia impulsarla, que es la iniciativa y la cooperacion eficaz de las mismas localidades. Que en vano se colocaria un monton de oro sobre la cabeza de cada niño que no supiese leer, ni escribir, (suponiendo que lo tuviésemos), tal sacrificio seria estéril, si todos y cada uno no concurrian á la obra, si no se escitaba el espiritu público en las provincias,si no surgia de ellas la fuerza espansiva y creadora, si no conspiraban la sociedad entera, desde el padre de familia hasta los altos poderes, á crear el amor y el entusiasmo por la educacion, por que solo por este medio se producen resultados eficientes sobre la masa de la ignorancia y solo á esta condicion se eleva el nivel intelectual y moral de un pueblo. Cité el ejemplo el Paraguay, uno de los paises en que los rudimentos de la instruccion se hallan mas difundidos (ó se hallaban antes de la última guerra,) en que todos saben leer y escribir, y en que sinembargo raros son los que saben pensar; por que saber leer y escribir no es la educacion misma, si no el instrumento con que la forma y perfecciona la inteligencia humana, es decir, se educa, elevándose su nivel á medida que la sociedad concurre mas á este movimiento civilizador como ha sucedido con la regeneracion de los libertos del Sur en los Estados Unidos, debida á la iniciativa y accion del pueblo. Con tal motivo vino la famosa frace de *potros* y *potrillos* que tanto ha dado que hablar á vd., Dije entónces: «que si se trataba recien de formar los maestros que habian de luchar contra la ignorancia que cada dia ganaba mas terreno, mientras se formaban una docena de maestros en diez años como en Chile, una generacion entera habria crecido, lo que era como dejar crecer los innumerables potros de la pampa hasta q' se bicieran indomables, mientras nos ocupábamos en criar unos cuantos potrillos.

Al decir me referia tanto á los malos maestros que solo podrian dar malos discipulos como sucede en el Paraguay; cuanto á los alumnos que tuvo el señor Sarmiento en la Escuela Normal de Chile, que fueron casi en su totalidad unos verdaderos potrillos, por cuanto de los 30 con que empezó el curso, y de los 28 mas que ingresaron en distintas épocas, solo diez fueron calificados aptos para continuar los estudios, (segun consta del informe que he citado) siendo los 48 restantes calificados de inmorales, desaplicados y sin delicadeza, ó espulsados por robos con llaves falsas, embriaguez, palabras escritos ó lecturas obcenas, jugadores, y otros vicios y acciones de este género, para los cuales ciertamente no es duro el calificativo.

Si á esto es á lo que vd. se ha referido por tan repetidas veces al aseverar que me he opuesto *á la creacion de un colegio en el interior de la República*, puede vd. hablar ahora con conocimiento, y si desea mas datos, pida mis discursos al taquigrafo de la Cámara que debe tenerlos. Creyendo que las ideas que emiti entonces en cuanto á lo facultativo en el curso de una improvisacion, pueden ser discutibles del punto de vista de la practica y de la ciencia, y perseverando en mis creencias, creo que no tendria hoy nada que borrar de esos discursos incorrectos, que fueron inspirados por el amor á la instruccion pública y por el deseo de hacer prevalecer ideas correctas á su respecto.

Aparte de la oportunidad que tiene siempre hablar con seriedad y con datos exactos de lo que es bueno y verdadero, me ha parecido muy oportuno hacer hoy estas rectificaciones en medio de la agitacion electoral, respecto de hechos que se ligan con una cuestion de todos los tiempos que nunca debe mezclarse con los pasajeros intereses de la politica cotidiana, ni servir de arma á los ódios mezquinos.

Todos los partidos deben inscribir en sus banderas la leyenda de la escuela primaria. Es una cuestion social que á todos interesa, como la ignorancia es un peligro comun que todos debemos conjurar. El anhelo por la instruccion pública debe ser mas que una aspiracion estéril, mas que una palabra vana, ó un medio de adquirir popularidad, una relijion severa, un culto diario, que todos debemos profesar y practicar con modestia. Y tan despreciable seria el q' (como V. lo supone) sacrificase la educacion de la juventud en aras de sus pasiones, como el que traficase con los bancos y los libros de la escuela, haciendo cómplice á la infancia de bastardas ambiciones. En un pais, donde los primeros hombres públicos pudiesen cometer tales indignidades, habria que desesperar del porvenir de la instruccion y de la moral pública.

Noviembre 29 de 1869.

Bartolomé Mitre.

Fusion y reaccion

Fenómenos de optica:

La *Tribuna* que hoy, tal vez sin sospecharlo, defiende la reaccion, nos acusa de haber defendido la *fusion* bajo el gobierno del General Mitre.

Las reminiscencias de nuestro cólega se confunden seguramente.

No tenemos tiempo ni voluntad para revolver colecciones de diarios.

Si la tuviéramos, la emplearíamos en buscar y reproducir los artículos que la *Tribuna* ha escrito contra el Dr. Perez, contra el Dr. Navarro Viola, contra el Dr. Quesada, contra el Dr. Irirogen, durante 15 años que ha estado haciendo fuego contra la fusion.

Y como se dice que la fusion era mala antes y hoy es buena, recordamos que la *Tribuna* ha combatido la fusion por *inmoral*, y que la moral es eternamente la misma.

Deciamos que no teniamos tiempo ni voluntad de recorrer diarios, para salvar una contradiccion que no existe, y solo lo hariamos si la *Tribuna* quiere apostar diez mil pesos á que no hemos sostenido la fusion.

Y para que no se entienda que, lo que no hacemos por interés público lo hacemos por interés particular, es entendido que la apuesta será para los hospitales.

Bajo esta base, nos comprometemos á presentar no un artículo, ni dos, ni diez, sino una propaganda de años en que hemos sostenido que la fusion era inmoral y absurda.

Inmoral, cuando importaba el consorcio de la virtud y del crímen.

Absurda, porque las ideas no se funden y amalgaman como los metales.

Lo que nosotros hemos sostenido siempre, contra la intransigencia de la *Tribuna*, es que los partidos no debian suicidarse por la intolerancia y el esclusivismo,y que la mejor politica, la mas generosa por cuanto á todos amparaba, la mas conveniente por cuanto ensanchaba nuestra base, era la politica de la *absorcion*.

Nosotros admitiamos, como admitimos hoy, el concurso de los hombres honorables de otros partidos, siempre que cooperasen al triunfo de la gran causa liberal que habia levantado Buenos Aires.

Admitiamos la rehabilitacion de los hombres; pero no sus antiguas banderas, porque para esto era necesario abatir la nuestra, desde que nadie puede concebir un partido con dos propósitos opuestos.

Eso que entónces sosteniamos, hoy lo sostenemos: para saberlo no necesitamos registrar viejos diarios: donde hay convicciones arraigadas y profundas se sabe que no se debe haber dicho lo que no se podia decir.

Entretanto, la *Tribuna* que ponia el grito en las nubes porque nombraban á Gorostiaga miembro de la Córte de Justicia, hoy está defendiendo á Gorostiaga ministro de Hacienda.

La *Tribuna* que execró á Perez, Quesada y Navarro Viola, hoy los propone candidatos!

¿Quién ha cambiado?

¿Ha cambiado Perez, Navarro Viola, Quesada etc.?

¿Ha cambiado la *Tribuna*?

Del Dr. Perez no hay ningun acto público desde aquel tiempo, sino es sus breves discursos en la convencion para estorbar las reformas de Buenos Aires, á menos que se quiera hacer la estraña nota diplomática que pasó, no hace mucho, como ministro argentino, al Conde de Eu.

Los demas tampoco tienen ningun acto público que pueda hacer creer que han cambiado sus ideas.

Luego es evidentemente la *Tribuna* quien ha cambiado.

Y qué cambio!

La *Tribuna*, que ha agitado sobre este pueblo durante quince años el espantajo de la mashorca, viniese ó no al caso, no quiere hoy simplemente la fusion.

No dice simplemente: vengan Perez y Mitre, Elizalde y Quesada, Costa y Navarro Viola, Gelly é Irigoyen.

No!

Ella dice afuera Mitre, Elizalde, Costa, Gelly, Ocantos, Rawson etc.,para dar campo á Quesada, Navarro Viola, Irigoyen, Perez y Ugarte!

Esto es peor que la fusion, estimable cólega.

Esta es la REACCION.

Esto si que es pasarse á la federacion con armas y bagajes.

Cuando un gobernante de Buenos Aires, de venerada memoria, abrazaba á un coronel federal en uno de los pueblos de campaña,uno de nuestros primeros publicistas escribia un articulo que encabezaba con estas palabras: *preparemos el cintillo*.

¿Qué diremos hoy en presencia de las candidaturas reaccionarias lanzadas á las calles de Buenos Aires, prévia espulsion de los prohombres del partido liberal?

¿Qué diremos hoy cuando el gobierno de la República envia sus elementos á esos hombres, cuando la prensa oficial los proclama y cuando la *Tribuna*, antiguo campeon de los *inexorables*,forma en sus filas?

Nosotros no diremos, sin embargo, *preparemos el cintillo*!

El cintillo está quemado por la mano del verdugo.

Pero, si, decimos: vamos á asistir al último movimiento de un cadáver gavlanizado, antes de caer disuelto por la descomposicion pútrida.

Ay de los que se contaminen!

Apártese la «Tribuna» de su lado y piense que cuando nos acusa de cambio, hace las del viagero que cree que cambian de lugar los árboles y edificios, porque en sus evoluciones rápidas va pasando á su derecha lo que un momento antes estaba á su izquierda.

Los cambios de la *evasion*, á los ojos de la «Tribuna,» se esplican por este doble fenómeno de óptica y movimiento.

Gato por liebre.

La prensa ministerial acaba de hacer una bonita y elocuente disertacion sobre los *hombres nuevos*.

El espiritu humano baja á la vida material y sube á la vida social con las mismas leyes.

Las sintesis tienen tres términos, el espiritu tres facultades, el tiempo tres faces y las lagartijas tres divisiones, cabeza, cuerpo y cola.

Todo esto prueba que los partidos deben *renovarse*.

Estoy de acuerdo.

Pero, como esta ley es ley de nuestro cólega la «Tribuna», como todas sus leyes, tiene que ser *la ley del embudo*: lo ancho para la «Tribuna,» lo angosto para sus adversarios.

Esto no es justo.

Si hemos de ahorcar á todos los hombres viejos, como Mitre, Elizalde, Gelly, Costa, Rawson, Cantilo, Ocantos (que ha resultado mas viejo que Perez) ¿por qué nos detenemos á medio camino?

Supongo que los Velez, los Sarmiento, los Montes de Oca, los Varela y toda la cohorte que reina por derecho de *bombo* en esta bendita tierra, desde hace 17 años, no se darán por hombres nuevos en la politica!

Para ser justos, hagamos pues tabla rasa de todos y llamemos al Gobierno á los peones del ferro-carril, que son todos *hombres nuevos* en la politica, al menos en la alta politica, desde que en su vida han hecho otra cosa que dar vuelta el asado que otros habian de comer.

Pero no es esto todo.

La *Tribuna*, despues de hacer ese grande *introito*, anunciado al pueblo,dando un temeroso redoble sobre el parche, que van á salir los hombres nuevos.

Aparece el primer hombre nuevo.

Dr. Perez, (murmullos generales.)

El doctor Perez tiene 55 años y figura en la politica desde 1842.

Va á salir el segundo hombre nuevo.

El doctor Quesada (sordos rumores.)

No nos metemos en la edad del Dr. Quesada; pero la verdad es que figura en politica desde 1853, pues no porque haya hecho politica *contra Buenos Aires*, ha dejado de hacer politica.

Tercer hombre nuevo: el Dr. Navarro Viola. En las condiciones del anterior. (*Enorme sensacion!*)

Cuarto hombre nuevo: el Dr. Ugarte; cincuenta años. Ya figuraba en politica desde 1852, segun los apuntes de cartera del Dr. Obligado, que los tiene buenos. (*Aplausos generales*)

Quinto hombre nuevo: el Dr. Irigoyen con quien no nos metemos porque la moderacion de su carácter lo garante contra los que le sacan á la escena.

Sesto y séptimo hombres nuevos: los doctores Obligado y Tejedor, politicos que de puro viejos se han amohosado en los empleos y en los negocios públicos. (*Aplausos estruendosos*.)

Y se acabó la lista de los siete *hombres nuevos*.

Los demás están de pantalla, segun costumbre de la *Tribuna*; y muchos de ellos,como el señor Fernandez, son candidatos ministeriales de los *dientes para afuera*.

Ahi tienen ustedes los hombres nuevos de la *Tribuna*.

Milagro q' entre ellos no figura el General Cáceres, Urquiza y algun otro *pollo* por el estilo.

Esto es lo que se llama, en toda la estension de la palabra, DAR GATO POR LIEBRE!

El Mosquito acaba de hacer una caricatura representando al General Mitre y al Redactor de la *Nacion*, espulsando del templo de la politica á los *hombres nuevos* de la *Tribuna*, representados por *bambinos* de tres ó cuatro años, en trajes mas ó menos lijeros.

Si el *Mosquito* hubiera puesto á esos inocentes las caras del Doctor Perez, del Doctor Quesada, del General Cáceres, del General Urquiza etc. etc., la caricatura habria llegado al apojeo de lo espiritual.

Es mucha cosa ofrecerle á uno hombres nuevos y salir, en seguida, con los doctores Perez, Quesada y Ugarte!

Vaya una flamante generacion!

Los hombres nuevos de la *Tribuna* son como las camisas nuevas que vienen hoy de Francia, hechas de trapos viejos.

A los tres meses se *abren* por todos lados!

Dias pasados leiamos en el diario oficial el titulo (nunca leemos mas) de un articulo *de fondo*.

Ese titulo decia:

Banderas nuevas hechas de trapos viejos.

Bendito sea Dios!

La primera vez de su vida que el «Nacional» ha tenido talento, se ha reventado por la culata!

Su titulo está mandado hacer para los que proponen como *hombres nuevos* á Perez y á Ugarte!

La lógica de los hechos.

La oposicion esplica que al llamarla sistemada, la llaman racional, lógica, patriótica, teniendo en mira un sistema de buena politica, en cuyo nombre combate un sistema de politica malo.

Pero los amigos del gobierno nos dicen: no oposicion sistemada es la que combate lo bueno y lo malo. Esa es su intencion.

Nosotros buscaremos *diputados indipendientes*! agrega la «Tribuna.»

Y el cólega parece que habla sério, aunque por otra parte, estamos tentados de creer que habla en broma.

De todas maneras tenemos que el programa de la «Tribuna» es: que se elijan diputados independientes.

Pero un programa es una promesa y toda promesa, antes de abandonarse á ella, requiere garantias.

Déselas la «Tribuna» al pueblo: de lo contrario no lo convencerá.

Empiece condenando las distracciones de fondos.

Las creaciones de empleos.

Las usurpaciones de la autoridad legislativa.

Las emisiones de seis millones hechas en las condiciones de la última.

El recargo de los impuestos.

La matanza de Loncogué.

Los consejos de guerra con órden prévia de fusilamiento.

El asesinato de Segura.

Los fusilamientos por malos modales.

La matanza proyectada en Santiago.

El derrocamiento de los gobernadores por el gobierno nacional.

Los procónsules.

Los gastos descabellados.

La red militar tendida en la República para formar congresos de *alquilones*, lo que es enteramente opuesto al nombramiento de Diputados independientes.

Haga esto y entónces el pueblo la creerá.

Pero, mientras subsista la aprobacion y el aplauso de toda está série de errores, de ridiculeces y de delitos; mientras el pueblo recuerde que la *Tribuna* aseguraba que el Dr. Sarmiento debia estar *muy orgulloso* de sus discursos sobre Don Yo y las frutas de cuatro patas, el pueblo ha de desconfiar estraordinariamente de la independencia de los Diputados propuestos por la *Tribuna*.

Señor, aun cuando el gobierno del Sr. Sarmiento no fuera tan malo como nosotros creemos. Aun cuando el Sr. Presidente fuese el hombre mas manso y cuerdo, el Dr. Velez el hombre mas moral y respetable, el Dr. Gorostiaga el financista mas terrible, el Dr. Varela el mas hábil diplomático, el Dr. Gainza el mas temible estirpador de indios, algun error, alguna falta, algun lunar habria que señalarles en un año de gobierno.

¿Cuál es el acto del gobierno que ha tropezado con el desacuerdo de la *Tribuna*?

Ninguno! Ella ha aplaudido calorosamente desde el discurso á las aguas corrientes, en que se decia que la mania era la perfeccion del espiritu humano, hasta la sangrienta hecatombe de Loncogüé!

Asi, será muy cierto que el cólega quiera nombrar diputados independientes; pero la lógica de los hechos depone terriblemente en su contra.

Condéne, pues, algo el cólega de las fechorias del Dr. Sarmiento.

De lo contrario creeremos que imita al avaro de Lesage que, despues de oir ex-profeso el famoso sermon contra la usura que tanto halagó al pobre Don Cleofas, no pudo este sacarle dinero á menos de un cincuenta por ciento!

Acusacion tremenda.

Tentativa de asesinatos en Santiago.

Sin ningun comentario reproducimos el siguiente articulo que el *Federalista* del Rosario toma del *Norte* de Santiago:

A todo cuanto hemos dicho sobre los asesinatos proyectados en la provincia de Santiago, agregamos los siguientes detalles que publica el *Norte*, y sobre los cuales no hacemos comentarios.

El Comandante Roca y el Gobernador Lopez son acusados del mas negro de los crímenes.

Hé aqui las palabras del *Norte*:

La politica del asesinato—Al denunciar en nuestro anterior número el horrible plan contra los Taboada y sus amigos, prometimos algunos detalles y los nombres de los complicados en él.

Hoy la declaracion de los reos, los documentos que se han tomado y las armas que forman el cuerpo del delito, no dejan duda á este respecto. Vamos pues á señalar los criminales, dando algunas esplicaciones que permitan esperar la publicacion del proceso.

La trama, segun hemos dicho ya, urdida en Tucuman, remonta á la venida del Teniente Coronel Roca, que por órden del general Rivas fijó sus cuarteles en esa ciudad.

Ese Gefe Nacional, el Fraile Campos, el mismo Gobernador chileno Lopez, en union con D. Ramon Palacio y D. Napoleon Gallo, hé ahi los principales autores del horrible proyecto, cuya realizacion habria acarreado la ruina de esta Provincia bajo un mar de sangre; ellos son los asesinos, y no han de poder borrar la mancha indeleble que el proceso estigmatizará sobre sus frentes, designándolos á la execracion pública como malvados.

Con los personajes que figuran en él, es fácil adivinar el móvil de tan negro atentado que se preparaba bajo la proteccion de la autoridad nacional, representada por los procónsules. En Catamarca las mismas maniobras han fracazado, huyendo á la Rioja los individuos que servian de instrumentos. Es de suponer que el General Rivas se ha retirado para salvar su responsabilidad, por que ciertas palabras de él parecen revelar que estaba en el secreto.

Aqui los instrumentos empleados son los presos Conrado Alcorta y hermanos Cornet, que servian de intermediarios para buscar ejecutores y suministrarles las armas y los recursos que ellos recibian directamente de Tucuman.

Tambien se hallan presos por complicidad Salustiano Borjes, Francisco Paz y Luis Palacios, todos ellos pequeños negociantes, de la categoria de los habilitados, alusinados con la esperanza de repartirse los dineros del Estado, la fortuna de los Taboada y los puestos públicos.

Fuera de lo miserable é infame, tiene mucho de ridiculo el descabellado plan de los que pretendian cambiar la situacion de esta Provincia por medio de la matanza de sus principales ciudadanos. Ademas de unos cuantos hombres de accion que no les pertenecian todos, los mismos que entregaron las armas y documentos que forman las piezas del proceso, contaban con un comandante Gutierrez de Vinará y un capitan Avila, el uno y el otro sin ningun prestijio, que habian prometido levantarse con jente armada. Los dos se han refujiado en la Provincia de Tucuman, llevándose el primero la renta de la receptoria del Departamento.

Una circunstancia coincide con las pruebas de la participacion del Gobierno de Tucuman. El Señor Lopez está actualmente en escursion por el Sur de la Provincia de su mando, escoltado por Roca: esta verdadera espedicion sobre la frontera de Santiago es disimulada con el pretesto de visitar las escuelas!

Es cuando menos estraño que un gobernador, en vísperas de renunciar, tenga tanto empeño en visitar las escuelas al principio de su transitoria administracion, que está por terminar. Deja de serlo, si se considera que el decreto de delegacion lleva la fecha 3 de Noviembre, debiendo estallar el movimiento en Santiago el 5. En la seccion oficial se rejistra este decreto.

Otra coincidencia viene á fortalecer la conviccion que produce el sumario, de que el complot ha estendido sus ramificaciones hácia las altas rejiones oficiales.

Consiste en las cartas de Ramon Palacios y socios en la empresa industrial, para la cual el mismo Comandante Roca remitió á Simon Urrejola un revólvers, que constituye ahora uno de los cuerpos del delito, con otro de su propiedad, que puso en manos de Telésforo Coria, precisamente para matar á D. Manuel Taboada, diciéndole al entregarle: «Esta arma ha sido llevada siempre con honor, en todas partes; me la has de devolver lo mismo.»—Testual.

En sustancia se desprende que los culpables contaban sobre la impunidad, alentado con la seguridad de que el Presidente aprobaria todo despues de consumado el crimen. En tal concepto el Gobernador Lopez ofrecia la cooperacion de todos los elementos de que disponia su gobierno y Roca las fuerzas nacionales, con que debian segundar y apoyar el movimiento fraguado para cambiar la situacion; ambicion quimérica, suscitada en cabezas calenturientas y corazones depravados por la delirante carta de Sarmiento.

Desde ya el epiteto de asesinos se aplica con propiedad á los nombres—del Teniente Coronel Julio Roca, Gobernador Belisario Lopez, fraile Campos, Napoleon Gallo y Ramon Palacios: estos dos últimos adornados con el titulo de *ladrones*.

Sucesos de Santiago

Dice el *Federalista*:

Nuestras cartas particulares recibidas ayer de Santiago, y que llegan al 15 del presente, nos autorizan á decir que el negro crimen de asesinato contra los Taboada está descubierto en toda su magnitud.

La prueba de la complicidad de Roca, el pichon de procónsul, y del Gobernador de Tucuman en aquel atentado infame, lo explican nuestras cartas con el ¡hecho siguiente:

Recordarán nuestros lectores que las declaraciones de los principales conjurados decian que el 7 del corriente, dia en que debió tener lugar el asesinato, Roca y Lopez se hallarian sobre la raya de Santiago,aguardando por un chasque la noticia del golpe.

Pues bien, todo ha salido al pié de la letra—véase con que pretexto se hallaban aquellos *personajes* sobre la frontera de Santiago, segun lo asegura el *Nacionalista* de Tucuman.

El Sr Gobernador Lopez en campaña—El 5 del corriente salió á la campaña S. E. el señor Gobernador Lopez con el objeto de visitar los Departamentos del Sud. Varios ciudadanos notables lo acompañan, entre ellos los comandantes Roca y Alvarez.

«El objeto principal de esta visita, es el de imponerse por si mismo del estado de las escuelas, para ponerlas á la altura á q' ellas deben llegar, en conformidad con los deseos del señor Presidente de la República.

«Deseamos al señor Gobernador un buen viaje.»

Y ¿habrá quien sostenga que todo era una *farsa* de los Taboada?

Por lo demás, el Gobierno de Santiago va á desplegar toda energia en presencia de los hechos.

Las declaraciones que acusan á Roca, á Lopez y al cura Campos, marchan por este correo á la Capital de la Republica, dirijidas al Ministro de la Guerra veremos que hace don Caraculiambro de Gainza.

Por lo que hace á los señores Palacios y Gallo, principales autores del plan abortado, han sido requeridos para la via legal, y es de esperarse que los Tribunales de Tucuman no rebajarán su mision hasta arrastrarse á las plantas ensangrentadas de los procónsules.

Un gran pensamiento.

Cuando recien surgió el pensamiento de un camino de fierro á travez del Chaco,que uniera la ciudad de Santa-Fé con la primera de las capitales del Norte, lo saludamos con todos los honores que se merecia, desde que él entrañaba en su ejecucion la verdadera revolucion económica de estos pueblos, que consiste en acercarlos entre si,poniéndolos al habla en el menor tiempo posible.

Basta tender una mirada sobre el mapa que acompaña al prospecto de la sociedad del ferro-carril Gran Chaco, para comprender con cuentas facilidades no va á llevarse á cabo aquel pensamiento grandioso, y lo que es mas todavia, cuanto no perderá de su importancia la linea del Gran Central, que quedará reducida á ser un agente del comercio, no ya de todo el Interior, sino sola y establecimiento de Cuyo y Provincias del Este, y aun esto, el dia que haya desprendido ramales sobre aquellas secciones de la República.

La linea del Gran Chaco, como lo hemos anticipado y como el público lo sabe por publicaciones anteriores, constará de dos secciones en el trayecto proyectado hasta ahora: la primera abraza la distancia entre la ciudad de Santa-Fé, punto de arranque de la via, y la Colonia Esperanza; la segunda desde la Colonia hasta la ciudad de Santiago del Estero.

La traza del camino ha seguido la misma ruta de los españoles durante el coloniage, costeando el rio Dulce desde la laguna de los Porongos.

Aquella ruta de españoles que fué trazada en linea recta, entretuvo el comercio de Buenos Aires con el Alto Perú durante mas de un siglo, haciéndose el intercambio de las mercaderias que venian de la metrópoli, con el oro de aquellas regiones, en un término que sorprende en presencia de nuestros medios y vias actuales de comunicacion.

Tambien las distancias no son comparables; y esta circunstancia, unida á la seguridad de que por entonces gozaban las fronteras del Verreynato, basta á esplicarlo todo.

Al paso que el ferro carril Gran Chaco en toda su extension no medirá sino 285 millas, el Central Arjentino medirá lo siguiente hasta llegar á la ciudad de Santiago del Estero:

Del Rosario á Córdoba......249 millas
De Córdoba á la Orqueta....246 «
De la Orqueta á Santiago....117 «
Total....... 612 millas

Hay una diferencia real de 327 millas en favor del Gran Chaco, diferencia que traducida al precio de 7 mil libras esterlinas por milla, dá un total de 2.289,000 libras esterlinas, ó sea 12.455,000 pesos fuertes, un capital enorme!

Es decir que, para poner en contacto el Litoral con el norte de la República, la empresa del Gran Chaco puede hacerlo en un tiempo cuatro veces menor y con un capital de 12 millones y medio de pesos menos que él que necesita la del ferro carril Central Arjentino.

(*Federalista.*)

Programas electorales

La prensa está debatiendo las condiciones que deben tener los candidatos para diputados al Congreso, y cada partido dá su fórmula.

Los guberoistas no quieren que vayan al Congreso hombres que hayan hecho conocer categóricamente sus opiniones sobre las cuestiones que se han presentado, si lo han hecho en oposicion al Gobierno Nacional.

De esos hombres no aceptan uno solo los ministeriales.

Los llaman desquiciadores por sistema ó pillos esplotadores de puestos públicos.

No se puede inferir mayor ultraje á gran número de hombres llenos de servicios, con titulos que no pueden desconocerse, y que dan seguridad de que se interesan por el bien del pais en todos sentidos.

Los satisfechos guberoistas prefieren á hombres que no molesten al gobierno oponiéndose en su politica,sea la que fuese.

Cuanto mas obsequiosos tanto mejor.

No se atreven sin embargo á presentar por candidatos á sus intimos, pero si pudieran lo harian de buena gana.

La opinion ha andado mucho terreno en estos últimos tiempos, y á eso se debe que los ministeriales la echen de grandes liberales, presentando una série de nombres, en los que figuran algunos que hasta hace poco consideraban indignos de un puesto público.

Estas cosas son muy conocidas, y el pueblo sabrá á su tiempo á que atenerse sobre todo esto.

Gran bulla hacen tambien contra la oposicion por que ella ha dicho que prefiere á los candidatos que salgan de las ministeriales.

Nada mas natural, sin embargo.

Es lo mismo que á su turno dicen y descan los satisfechos.

Cuando la *Nacion Argentina* ha dicho que no se comprende una oposicion que no tenga

por norma de su conducta un sistema, se ha oido gran vocerio entre los ministeriales, clamando al escándalo! á la sedicion! á la revuelta!

Palabras, nada mas que palabras!

La *Nacion* con el talento que la distingue, ha esplicado al pais, no á los satisfechos, sus ideas; pero estos no quieren oir razones y se cierran á la banda, mostrándose espantados de la monstruosidad de una oposicion q' obre en virtud de principios que establece de ante mano y no al acaso y por solo el placer de dar malos ratos á los que gobiernan.

Los ministeriales no quieren pues escuchar rasones; no es para ellos ni por ellos, de consiguiente, que reproducimos un articulo de la *Nacion* de ayer, en que el cólega, por la décima vez quizás, esplica infructuosamente al diario á que se dirije su programa electoral.

Léase aqui ese articulo:

(Sigue el articulo de la Nacion)

(*La Verdad*)

El voto de Buenos Aires.

Todo hace sospechar que de las provincias vengan muchos diputados, decididos gubernistas á engrosar la base que ya existe en el congreso.

Ya porque el clamor de la prensa ministerial de esta ciudad, de Córdoba, de Tucuman etc. haya conseguido hacer atmósfera favorable, puesto que, segun esa prensa, los candidatos de oposicion traen el desquicio, ya por que los manejos conocidos impidan la libre manifestacion de la opinion, en algunas provincias ello es que hay mucha probabilidad de que el número de satisfechos en el congreso sea mayor del que conviene.

Positivamente la lucha tiene que emprenderse con enerjia y resolucion en esta provincia.

Aqui al menos debe escollar la pretension que fuera de aqui puede salir airosa; Buenos Aires debe hacer los mayores esfuerzos para no ser representada en el congreso sinó por hombres independientes, y, como lo hemos dicho con la insistencia necesaria, que den garantias en cuanto á ciertas cuestiones que afectan hondamente al pais.

Con la base que ya tiene el gobierno en el congreso, aumentada con el ingreso en él de otros amigos seguros, no puede temer el cataclismo que tanto asusta á los satisfechos.

No habria en todo caso sinó las discusiones indispensables en un parlamento libre y en presencia de cuestiones sérias.

No sean pues tan exijentes los gubernistas y toleren que al menos en Buenos Aires podamos ver elejidos á hombres que no vayan á formar un todo compacto en el congreso, dejando burladas las esperanzas mas lejitimas.

Pero lo permitan ó nó, lo seguro es que los diputados que ingresarán en 1870 en el congreso, mandados por esta provincia, seran conducidos alli por la mano de la oposicion, no por la del circulo oficial.

Lo veremos á su tiempo.

(*La Verdad*)

Transcripcion

Nuestro cólega la *Verdad*, que con tanto tino, patriotismo y altura de ideas y propósito viene tratando la cuestion electoral, trae estas lineas que transcribimos agradeciéndolas, en nombres de todos los amigos de causa que la acompañaron en las memorables elecciones de Marzo.

«El gran jurado popular de enero resolverá todas las cuestiones que hoy se debaten, y ante su fallo, libremente dado, no habrá sino doblar la frente y someterse en silencio, para no añadir el conato sedicioso á la iniciativa que se condena.

«No reduzcamos pues á tan estrechos limites el hecho de marzo, dando derecho á este ó el otro circulo á hacer lo mismo que entónces se condenó en el que dominaba por todos los medios, la voluntad de la mayoria.

«Los que no simpatizan con la iniciativa del jeneral Mitre, no aleguen para contrarestarla compromisos que no existen y que no podrian tampoco hacerse efectivos, por que el pueblo no se pone trabas en su voluntad sino por medio de reglas fijas que él mismo establece, segun formas bien sabidas.

«El jeneral Mitre y sus amigos que tanta parte tuvieron en el triunfo de marzo, cuyo concurso fué evidente, sin que nadie tuviera la estraña pretension de rechazarlo, hacen lo que todos tienen derecho de hacer, precisamente en razon de aquella lucha que no dejó preponderante ninguna personalidad, circulo ninguno.

«Seria en efecto una teoria singular de libertad pretender lo contrario!

«Pero mas que todo, seria muy curioso ver quienes se presentan como los únicos autorizados para reclamar el beneficio del sufrajio libre en el primer caso de importancia que ocurre despues de aquel dia memorable.

«Por nuestra parte no estamos dispuestos admitir que aquel triunfo debe ser ventajoso solo á unos en perjuicio de otros.

«Dámosle mas alcance para querer reducirlo á tan mezquinos limites, y en su nombre reclamaremos contra cualquiera pretension reaccionaria, aunque la sostuvieran los hombres que mas esfuerzos hicieron en aquella jornada memorable en favor del sufragio libre.»

Contradicciones

La lectura del «Rio de la Plata» produce en nuestro espiritu un verdadero conflicto.

Hay en él articulos generosos, elevados, morales, en que las palpitaciones de un noble corazon se revelan y que hacen decir despues de su lectura: *honor al adversario*!

Hay otros articulos rastreros, llenos de pasion innoble, esclusivistas, reaccionarios, negando todo antecedente, todo servicio, todo patriotismo, toda moralidad, toda independencia, toda buena intencion en los que no siguen las ideas reaccionarias, en los que no obedecen las inspiraciones de un circulo que, para su propio deshonor, reemplazando la bandera de los principios con un nombre propio, nombre de los que están en el poder, se ha llamado á si mismo: PARTIDO SARMIENTISTA!

¿Qué es el partido *Sarmientista*?

¿Qué principios levanta, que propósitos le mueven?

¿Busca el triunfo de la sangre mora sobre la sangre cristiana?

¿Adora, como verdades politicas, la bata de dormir y las chinelas del Presidente de la República?

¿En vez de las verdades conquistadas por la democrácia, ¿quiere levantar la egrejia estirpe de los Al-Ben-Razin?

No lo entendemos.

De todas maneras, honramos á los hombres de corazon, sean cuales fueren sus convicciones, y ponemos en su lugar á los instrumentos del gobierno, sea cual fuere la bandera á cuya sombra pretenden ocultar sus propósitos y aspiraciones.

El Coronel Barros.

El *Rio de la Plata* nos atribuye la intencion de *seducir* al Coronel Barros.

Honramos al Coronel Barros, entónces, mas que nuestro cólega. No le juzgamos susceptible de seduccion y jamás le hariamos la injuria de suponer que se separase de sus banderas.

Pero, creyendo en nuestra conciencia que el circulo en que se halla afiliado va rumbo recto á la reaccion, no hemos podido decirlo sin salvar las intenciones del Coronel Barros que no ha de acompañarlos en ella, estamos seguros.

Cuando el Coronel Alvaro Barros se hallaba á nuestro lado en el club del *Pueblo*, deciamos, combatiendo á los que hoy lo aplauden: Barros es la figura mas caballeresca y patriótica que forma en las filas de nuestros amigos.

Hoy sostenemos la frase, con el dolor de sustituir á la palabra amigos, la palabra adversarios.

¿Es esto una tentativa de seduccion?

No: conociendo á Alvaro Barros y apreciando su noble corazon, sabemos que el elogio del contrario le haria aun mas severo que la censura. Pero, como no buscamos seducirlo, sino hacerle una justicia, tanto mas imparcial, cuanto que parte de filas opuestas, creemos que nos será licito obedecer á nuestra conviccion, sin que esto pueda prestarse á interpretaciones siniestras.

Si los compañeros de trabajos del Coronel Barros no pueden menos de reconocer la rectitud de sus intenciones ¿qué tienen qué decir ante la justicia que á ellas hace el adversario?

¿Pretenderian que las desconociéramos? Seria original!

IMPORTANTE
Ramal de ferro-carril hasta el Azul

Azul, 24 de Octubre de 1869.

Exmo Señor:

El pueblo y partido del Azul, representado por los abajo firmados, haciendo uso de un precepto constitucional, ante V. E. como mas haya lugar se presentan y esponen: Que, careciendo de uno de los primeros agentes de civilizacion y progreso de la época, y convencidos de los resultados altamente benéficos que reciprocamente produciria la creacion de un ferro-carril hasta el Azul, el vecindario que firma inspirado de un solo pensamiento, viene ante V. E. á demandar la prolongacion del ferro-carril de Lobos al Azul.

El pueblo y partido del Azul, Exmo. Señor, tan combatido desde su fundacion por el elemento bárbaro que lo rodea, y tan ávido de empresas progresistas q' lo coloquen á la altura á que está llamado á colocarse por su importancia y posicion topográfica, es uno de los centros de poblacion que se encuentra en todo el Sud de la Provincia, en condiciones mas ventajosas para derramar en todas direcciones, los benéficos frutos que aglomeraria en su seno con elementos de esta clase.

La frontera del Sud, Exmo. Sr., no presisaria para su defensa mas elementos benéficos q'la linea férra. El primer silbido de la locomotora haria en su obsequio lo que no han hecho ejércitos y divisiones regularmente organizados; tan solo él bastaria para convertir millares de brazos inútiles y disolventes, en elementos saludablemente provechosos á la sociedad. La historia práctica nos lo demuestra evidentemente.

Los abajo firmado dispuestos como estan á segundar la marcha progresista de V. E. en una obra de tan vital interes para este partido y sus alrededores, creen no equivocarse al decir á V. E. que no solo el vecindario donaria gustoso los terrenos que la via precisara para su creacion, sinó que hallarian fácil colocacion 6 ú 8 millones de pesos en fondos públicos provinciales con destino á la prolongacion de la via férrea de Lobos al Azul. La opinion pública está bien manifestada á este repecto.

Los infrascriptos no creen por un momento que V. E. pueda abrigar dudas de que los elementos de vida para la empresa puedan ser insuficientes. Ahi estan los partidos del Monte, 25 de Mayo, Raladillo, Esperanzas, Las Flores, Pila, Tapalqué, Rauch, Tandil, Necochea, Tres Arroyos, Olavarria y Azul q, todos á una concurrian directamente á su sosten; que por lo que hace á la importancia de cada uno de esos partidos, ù de todos ellos, nadie mejor q' V. E. está en condiciones de compulsarlo con mas precision; pero en el deseo do ilustrar en lo posible el buen juicio de V. E. nos permitimos acompañar á esta solicitud un pequeño cuadro estadistico estractado de los archivos del partido, tanto de su importacion y esportacion cuanto de su riqueza territorial, agricola y partoril.

Escusamos, Exmo. Sr., manisfestar en esta los ópimos frutos que con la realizacion de nuestra solicitud recojerian estos apartados centros de poblacion ellos estan al alcance de nuestro ilustrado Gobierno, y confiados como estamos en que la accion protectora que V. E. presta á los intereses bien entendidos de la campaña se haria estensiva hasta este partido, do trepidamos en demandar á V. E. el ferrocarril del Oeste para el Azul.

En mérito de lo espuesto á V. E. pedimos se sirva asi proveer por ser de justicia.—Es gracia.

Exmo, Señor.

(*Siguen las firmas*)

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1869.

«Exmo. Señor:

Los infrascriptos encargados por la Comision de vecinos creada en el partido del Azul, para solicitar de V. E. su importante y valiosisima cooperacion en la sancion de una ley, que autorizase la construccion de un ramal del ferro-carril del Oeste de Lobos al Azul, tenemos el honor de presentar á V. E. la peticion que el vecindario eleva con aquel objeto.

Al hacerlo, sabemos muy bien, que entramos en las miras y propósitos de V. E.; cuyo anhelo por las mejoras materiales y bienestar de este pueblo que traeran la mejora de las costrumbres y su consiguiente elevacion moral es bien notorio.

Sabemos que V. E. tenia el propósito desde algun tiempo, de mandar estudiar el terreno de Lobos á el Azul por donde pudiera trazarse el ferro carril, y tenemos la firme conviccion de que aun cuando hubiese algunas dificultades que vencer V. E, emprenderia la obra con la enerjia que pone en esa clase de mejoras que prometen tan ópimos frutos á este pais.

Para ose objeto, V. E. puede contar con nuestra decidida ayuda y cooperacion, en la esfera que nos cabe, y nos ponemos desde ya á la disposicion de V. E.; haciendo la misma manifestacion por el señor D. Ramon Viton con cuya aceptacion en la Comision para que nos ha hecho el honor de nombrarnos el vecindario del Azul estamos seguros de contar, conociendo su patriotismo y sus deseos por el bien de su tierra, aun cuando no firme esta por ballarse ausente.

Sentimos, Exmo. señor, una viva y profunda satisfaccion al ver que en nuestra tierra trabajada por las luchas fratricidas y destructoras, por las cuestiones estériles casi siempre de la politica mal entendida, el espiritu público de su poblacion se preocupe y apasione de asuntos, que como el actual, son de una utilidad tan práctica como moralizadora.

Exmo. Señor.

Manuel B. Belgrano.—Adolfo Reyes.—José M. Jurado.

Noviembre 27 de 1869.

Espidase el decreto acordado, publiquese y hágase saber á los interesados por Secretaria.

CASTRO.
P. AGOTE.

DECRETO.

Buenos Aires; Noviembre 27 de 1869.

Siendo un deber del Gobierno satisfacer las lejitimas aspiraciones de progreso de los habitantes de la Campaña, principalmente cuando ellos contribuyen con sus propios esfuerzos al logro de su objeto, y considerando 1.° Que la prolongacion del Ramal de Lobos solicitado por los vecinos del Azul es urgentemente reclamada por los valiosos intereses que representan las poblaciones que atraviesa esa via: 2.° Que la adopcion de la via liviana para el ramal de Merlo á Lobos, deja un sobrante sobre el presupuesto aprobado para su construccion, del que puede dedicarse una parte sin inconveniente alguno para el estudio de la citada prolongacion hasta el Azul: 3.° Que este estudio es hasta cierto punto una obra accesoria de aquel ramal, á cuyo completo resultado propende de un modo directo: 4.° Que es conveniente dar principio cuanto antes á practicar este estudio, con el objeto de determinar el costo de la obra, y ocurrir á la Lejislatura en el próximo periodo, solicitando la autorizacion para construirlo:, y 6° Que es igualmente conveniente y oportuno aprovechar la buena disposicion de los vecinos del Azul, para contribuir á una obra de tan benéficos resultados para la provincia, ofreciéndoles un testimonio de que el Gobierno apoya toda iniciativa de parte de los ciudadanos para ejecutar mejoras materiales que propendan el progreso de los pueblos; por estos fundamentos el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° El director del ferro-carril del Oeste, procederá á hacer practicar el estudio de la prolongacion del ramal de Merlo á Lobos hasta el Azul.

Art. 2.° El gasto que demaude lo dispuesto en el articulo anterior se llevará á la cuenta del ramal de Merlo á Lobos.

Art. 3.° Acéptase la oferta hecha por el vecindario del Azul de contribuir á la obra con 8 millones de ps: m|c., para el caso de que, vericado el estudio, la Lejislatura autorice la construccion.

Art. 5.° Dése cuenta oportunamente á la Lejislatura dei presente decreto, solicitando su aprobacion.

Art. 5.° Comuniquese, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
P. AGOTE

Redaccion

Por falta absoluta de espacio se nos quedan escritos algunos articulos de redaccion, entre otros una contestacion á la *Tribuna* sobre la division del partido liberal en las presentes elecciones.

NOTICIAS DEL DIA

Mañana aparece el nuevo cólega *La Discusion*.

Damosle la bienvenida.

—

El «Federalista» diario del Rosario trae lo siguiente:

«El General Urquiza ha tomado cartas en la cuestion electoral que ajita á los partidos de la vecina Provincia de Buenos Aires.

«Con tal motivo aparece ya una lista de ROSISTAS PUROS (federales netos) en la que figuran en primera escala Roque Perez, Navarro Viola, Quesada y gente asi por el estilo:

«Es de esperarse que la Provincia de Buenos Aires sabrá rechazar indignada la imposicion que de su voluntad quiere hacerle el caudillo Entre-Riano».

—

Hemos recibido ayer la entrega número 13 del boletin de la «Sociedad Hahnemaniana».

Hé aqui el *resumen* de las materias que contiene esta importante publicacion:

I.—Doctrina homeopática—(esposicion)
XI.— Farmacodinámia — Dósis infinitesimales—(continuacion).
II.—Conferencia sobre la Homeopatia—(continuacion).
III.—Clinica.
IV.—Clinica estrangera—Intoxicacion férrica.
V.—Variedades.

—

La Sala del Crimen se ha espedido en la famosa causa de Gomez.

Fabian Gomez ha ganado su causa en realidad, aunque la haya perdido en principio.

Dice la sentencia:

«Por estos fundamentos y demas concardantes de la sentencia recurrida, se confirma, declarándose q' la personeria de la tutora y curadora «solo tendrá lugar si el Juzgado eclesiástico resolviera, definitivamente, «que el matrimonio intentado por Gomez ha «sido válidamente contraido, y devuélvanse «por su órden.»

Y como la Curia no ha declarado semejante cosa, ni es probable que tenga por qué declararlo, la abuela se quedará con el derecho de acusar, y sin poder acusar.

La humanidad y la justicia exijen que tanto el ilustrado Juez del Crimen como el bien intencionado ajente fiscal, procuren antes de la clausura la libertad del preso inacusable.

Por ahora solo queda *sub-judice* la cuestion de irrevencia al sacerdote, que como dijo el Sr. Fiscal, no obsta á la libertad inmediata del preso.

—

El Juéves se juega una *soberbia* loteria de Santa Fé.

Entre los varios premios que trae, hay uno espléndido, de nada menos que 16000 patacones.

Con tal perspectiva, ¿quién no comprará billetes?

—

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que una broma que dimos ayer á algunos amigos, proponiéndolos candidatos, ha sido mal interpretada, declaramos en honor de la verdad, que nuestro único objeto fué dar una broma de amigos, y de ningun modo herir susceptibilidades de jóvenes á quienes apreciamos.

—

En baja, siguen los fondos públicos.

Mientras tanto el precio de la alfalfa, cebada, etc. sube con la venida de los 25!

¡Lo que son los tiempos!

—

El remate de todo el mobiliario de la Srta. Siebs, tiene lugar mañana á las 11 1|2 por Molino y Gutierrez.

Llamamos la atencion de la jente del buen tono, sobre este importantisimo remate.

Nadie debe faltar mañana á la calle corrientes núm. 88.

Nadie, nadie!

—

En el teatro de la Victoria repitióse, como estaba anunciado, la magnifica zarzuela *las Dos coronas*, á la que cupo mejor desempeño que en la noche de su estreno.

El intelijente director de escena, Sr. Allú, es digno del mayor elojio por sus esfuerzos en dar todo el realce posible y perfeccion artistica á las obras que se ejecutan, lo que esta vez ha conseguido gracias á su talento.

La Segura cantó como siempre; los aplausos, los bravos y las flores no escasearon.

La bella Alcántara estuvo asi mismo muy bien; la romanza del tercer acto cantóla con mucho sentimiento y espresion, siendo interrumpida á cada instante por nutridos y entusiastas aplausos.

El Sr. Aragon, aun cuando en la parte de declamacion deja algo que desear, supo hacerse aplaudir principalmente en el duo del segundo acto con la Segura, donde estuvo bastante bien, sobre todo en las notas agudas que es en las que luce todas sus facultades vocales.

Creemos inútil hablar de Allú; Allú ha sabido conquistarse una envidiable reputacion artistica en América, lo mismo que en Europa y basta pronunciar su nombre para formular el mayor elojio de él.

Allú es un autor consumado y un cantante inteligente que está destinado á cosechar muchos aplausos y adquirir inmensa gloria en su carrera teatral.

La orquesta estuvo algo mejor; el señor Montaner debe estúdiar mucho las partituras si quiere salir airoso en su dificil cometido.

Los coros, retebien; Pons, el jóven é inteligente Pons sabe donde le apreta el zapato, como vulgarmente se dice, con un maestro director tan aprovechado é idóneo como él, no vacilamos en augurar grandes triunfos al coro de ambos sexos.

Pedimos á Berenguer el simpático que nos haga oir algunas veces mas esa lindisima produccion de Arrieta.

—

El reloj de Cabildo continúa descompuesto.

¡Cielos! ¿Si habrá visto á los veinte y cinco?

—

Además de la grandiosa zarzuela *Catalina* y la balada lirica *Luz y Sombra*, están en ensayo en el teatro de la Victoria las lindisimas producciones *El Juicio Final* y *Pascual Bailon*.

Lo sabemos de buena tinta.

—

El «Rio de la Plata» aconseja á la intelgente y aplaudida señorita Alcántara ¡¡QUI ABANDONE!! sus profusas trensas, que son uno de sus mas bellos encantos fisicos.

Nosotros aconsejamos á la simpática artista que abandone.... la tablas, antes que dar oidos á tamaños disparates.

—

Desde el domingo próximo pasado han establecido un café, ó mejor dicho una horchateria en el interior del teatro de la Victoria, con el sano propósito de q' se pueda refrescar el prójimo sin necesidad de salir de aquel local.

Pero el servicio de esa horchateria ambulante deja mucho que desear y es indigno de la escogida concurencia que asiste á aquel teatro.

Figúrese el lector una mugrienta tabla colocada sobre dos barriles, sobre la que campean vasos, tazas y platillos que nada tienen de comun por cierto con las porcelanas de Sévres, y puede formarse una idea verdadera del *lujo* desplegado por el dueño del café.

¿No seria mejor que se estableciera un café en toda regla, en el pequeño patio que hay en dicho teatro, donde el público, durante los entreactos, podria refrescar y tomar agradablemente el fresco?

Creemos que si y deseariamos que se llevára á cabo esta idea.

—

Siguen exhibiéndose en el Alcázar pantomimas que son verdaderos mamarrachos, dignos tan solo de ejecutarse en los circos ecuestres y en las plazas públicas.

Sentimos en el alma que los apreciables artistas de aquel bonito teatro desciendan á la humilde condicion de *clowns* y saltimbanquis, cuando el repertorio bufo francés es tan estenso y cuenta con obras tan buenas, que ejecutadas en aquel local darian soberbias entradas, sin necesidad de que la digna compañia que en él actua se deshonrára de tal modo.

Creemos que la mayoria de los que asisten á aquel punto estan conformes con nuestras ideas á este respecto.

—

Se nos dice que el «Mosquito» está próximo á dar la última boqueada.

Lo sentiriamos.

—

El apreciable señor Saez, bajo de la compañia de zarzuela, está bastante enfermo.

Le deseamos un pronto alivio.

—

Hoy se pondrá en escena en dicho teatro de la Victoria, por primera vez en la presente temporada, la reputada zarzuela en 3 actos titulada «El relámpago», en que tanto se distinguen la señora Segura y los señores Allú y Astort.

El gracioso papel de «Clara» corre á cargo de la simpática sta. Alcántara, la que no dudamos desempeñará con notable acierto y nonaire, atendidas sus facultades.

Harto conocida del público es esa zarzuela para que nos detengamos en elojiarla; el nombre de Arrieta autor de la música, será siempre una garantia de la bondad de todas sus produciones.

Asi lo dicen los inteligentes y asi lo repetimos los profanos.

—

El viérnes á las seis de la tarde tubo lugar el hecho que vamos á narrar:

Venia un carrero por la calle de Belgrano, montado en un carro que conducia dos grandes fardos de lana.

Como todos recordarán el viérnes hizo un dia de esos dias terribles en que el calor pesa sobre la cabeza de un modo abrumador, y al llegar el carro á la boca-calle de Bolivar cayó el carrero atacado de un acceso cerebral y desgraciadamente delante de la rueda, de manera que el carro con su enorme carga le pasaron por encima del cuerpo dejándole como muerto en medio de la calle.

Un individuo que pasaba casualmente en ese instante lo hizo cargar, colocándolo en la vereda para prestarle algun auxilio pues daba aun señales de vida, y en seguida mandó aviso á la Policia para que enviasen una camilla que lo condujera al Hospital.

Desgraciadamente no habia en la Policia ningun Comisario por cuya razon salió un vigilante á caballo, á buscar al de guardia y el pobre carrero estubo alli hasta que Dios quiso. ¿Quién sabe si á consecuencia de ese abandono no habrá muerto el infeliz?

—

Tenemos conocimiento que el Sr. Administrador piensa dotar los empleos de ayudantes de vistas de Aduana con aquellos, empleados de la misma que sean mas antiguos inteligentes y honrados.

Con este motivo nos permitimos indicar al Sr. Administrador á los empleados D. Juan Delgado, D. Manuel Lopez y D. Luis Garcia; quienes ademas de hallarse en las condiciones requeridas para el buen desempeño de aquellos puestos, cuentan trece y quince años de servicios prestados esa reparticion.

Esperamos que el Sr. Administrador tendrá en cuenta esta indicacion al proceder á la eleccion de los empleados que han de nombrarse para ayudantes de vistas.

NOTICIAS DIVERSAS

Suicidio

La «Capital» del Rosario refiere el siguiente triste acontecimiento:

Antes de ayer á las 12 de la noche, puso fin á su vida el individuo Máximos Iglesias, dependiente de la casa del Sr. Madrid.

Este desgraciado jóven contaba apenas 19 años. Se dice que una pasion de esas que enloquecen las almas sensibles, debió trastornar su cerebro y arrastrarlo á cometer el horrible crimen de suisidio.

Indios

Dice el «Federalista:»

Con el avance de nuestra linea Sud de frontera, y con motivo de los avisos rápidos del telégrafo, los gauchos ladrones no quieren ya visitarnos, y han tomado el partido de hacer sus salidas de la Provincia de Buenos Aires por Melincué, buscando por el desierto la poblacion cordobesa de la Cruz Alta.

El señor Rosas ha salido al encuentro de nuestros paisanos, colocando al señor Gallegos en una Comisaria que se ha creado al efecto en la costa del Carcaraña arriba; y gracias á esa disposicion acertada, los ladrones caen diariamente en la trampa que no sospechan.

Tambien el Comisario Gallegos responde con todo patriotismo y consgracion á los deseos del señor Gefé Politico; y por nuestra parte al felicitarle por su digna cuanto enérjica conducta, lo invitamos á seguir prestando los importantisimos servicios que el Departamento se promete de su honradez y de su enerjia.

Incendio en Humaitá

La Patria refiere lo siguiente:

Segun una carta que hemos visto dirigida desde aquel punto, al salir el *Goya* eran 15 las casas de negocio que se habian incendiado.

No tenemos ningun pormenor sobre lo que haya ocasionado esta catástrofe, apenas tengamos mejores datos los comunicaremos á nuestros lectores.

Salta

De la *Verdad*, periódico de la capital de aquella Provincia, tomamos lo siguiente:

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO.—El Sr. Ministro Plenipotenciario de esta República acerca del Gobierno de Chile ha acojido de una manera satisfactoria la solicitud que le dirijió este comercio al objeto de que gestionára del Gobierno Chileno la apertura de los caminos de San Antonio y Taltal.

La comunicacion que ponemos en seguida pone de manifiesto la buena voluntad de este Gobierno para facilitar el comercio con esta República, asi como la de nuestro Plenipotenciario el distinguido señor Frias, que se encuentra animado de los mejores deseos para gestionar todo cuanto tienda á remover en lo posible los obstáculos que impiden que nuestro comercio con la vecina República sea mas activo.

Seria muy oportuno aprovechar de la buena disposicion en que se encuentra el señor Frias, y transmitirle algunos datos relativos á las mejoras de que es susceptible nuestro actual sistema de comercio con Chile.

No dudamos que ellos le servirian de base para obtener de ese Gobierno muchas ventajas en favor de esta y otras provincias, cuya situacion es análoga á la nuestra.

Legacion Argentina en Chile.

Santiago, Octubre 8 de 1869.

A los Sres. Linares hermanos.

Muy señores mios:

He recibido la comunicacion suscrita por veinte y dos comerciantes de la capital de Salta, al frente de los cuales leo el nombre de ustudes, pidiéndome haga las gestiones convenientes cerca de este Gobierno, como Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, á fin de que se abran vias mas directas y mas cómodas al comercio de esa Provincia con Chile, que las que actualmete frecuenta.

Animado el Gobierno de esta República de las intensiones mas amistosas respecto de la nuestra, y deseando allanar todas las dificultades, con que pudieran tropezar sus relaciones comerciales, se ha anticipado á satisfacer los deseos de ustedes, como verán por la nota adjunta del señor Ministro de Hacienda dirijida al del Interior, para que ordene el reconocimiento de la via del Paposo, que partiendo del puerto del Tatal, conduce á la Provincia Argentina de Salta mas directamente que la del Paipote.

El señor Amunátegui, Ministro del Interior, ordenó inmediatamente ese reconocimiento; y no dudo que, luego que el gobierno reciba el informe de los peritos, decretará la apertura de ese camino, haciendo asi desaparecer los inconvenientes que ustedes señalan en el que hoy se atraviesa.

Siempre que tengan ustedes que reclamar algun servicio igual de esta Legacion, pueden estar seguros que me será muy grato hacer cuanto de ella dependa para fomentar el comercio de esa provincia con Chile; aprochando la buena disposicion que manifiesta este ilustrado Gobierno, como se vé por el decreto tambien adjunto, en que se hacen considerables rebajas en los derechos de peaje establecidos en Octubre del año anterior.

Rogando á ustedes se sirvan poner esta nota en conocimiento de los demas señores, que firman la solicitud que contesto, aprovecho esta ocasion para ofrecerme á las órdenes de ustedes.

Su atento y seguro servidor.

Felix Frias

Salidas de vapores

Juéves, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay conduciendo pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Hoy, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala.»

Juéves, para Rosario y San Nicolás carga solamente el «Esmerado.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escala, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Estrella».

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio Uruguay».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves, para Paysandú y escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1|2.

—

Juéves 2, para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Hoy, para Montevideo, el hermoso vapor oriental «América», á las 6 de la tarde.

Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 34 1|4.

—

Carga para el Rosario—El vapor «Esmeralda» saldrá el Juéves 7 de Diciembre y recibe carga desde hoy para ese punto y San Nicolas.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

SECCION OFICIAL

Parte Oficial sobre los Indios.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1869.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Por los partes que originales tengo el honor de acompañar y que acabo de recibir, se impondrá V. E. del brillante triunfo obtenido por el señor Coronel D. Martiniano Charras, Gefe de la Frontera Norte de esta Provincia, sobre los indios ladrones que en número de setecientos (700) osaron penetrar hasta Junin, logrando este activo gefe derrotarlos, peleándolos de noche y quitarles todo el robo.

V. E. que sabe perfectamente el poco personal con que cuenta cada gefe de frontera al presente, estoy seguro sabrá apreciar la importancia del resultado obtenido por el señor coronel Charras, que teniendo treinta y cuatro (34) leguas de fronteras que defender, no puede tener nunca reunida su pequeña division en un punto dado.

Dios guarde á V. E.

P. A. S.
Rufino Victorica.

Noviembre 29.

Contéstese la nota acordada y publiquese.

M. DE GAINZA.

—

Comandancia en Gefe del Norte.

Fuerte «General San Martin,» Noviembre 22 de 1869.

Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion General de armas Coronel D. Rufino Victorica.

El infrascrito tiene el honor de dar parte á V. S. á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, que el 20 del corriente á las 4 de la tarde recibi parte del oficial encargado del Fortin «Chiquilof» diciéndome que los indios ladrones habian invadido la frontera de mi mando en la noche anterior.

En esos momentos recibi igual aviso del Capitan D. Roque Vazquez anunciándome que venia á retaguardia de la indiada con la G. N. que habia podido reunir y que vendria haciendo humos en la direccion que traian los indios en la salida con los de hacienda, sin decirme que número serian estos sino que eran bastantes, y el paraje hasta donde habian llegado.

Comprendi facilmente, que habiéndose internado la indiada hasta Junin y no habiendo salido con precipitacion como es su costumbre, la invasion debia ser en gran número.

Con esta conviccion y luego de recibir aviso en el mismo sentido del Alferez Sanchez que manda los vaqueanos hice tomar caballos de marcha y de reserva despachando chasques á los fortines de mi estrema derecha é izquierda para que estuviesen prevenidos á fin de batir los indios si hacian su salida por aquellos puntos, poniéndome en seguida en marcha (6 1|2 de la tarde) rumbo al Oeste con 180 individuos de tropa del regimiento 3° de caballeria de linea, en los cuales iban las 50 altas que el señor Ministro envió para este regimiento, que acababan de llegar y se han portado perfectamente.

A poco tiempo de marcha se hizo de noche, y por consiguiente, perdimos de vista los polvos que divisábamos á nuestro flanco derecho, aunque á bastante distancia.

Serian las diez de la noche cuando recibi un chasque verbal del oficial del fuerte «General San Martin», avisándome que los indios estaban adentro. Yo me encontraba á tres leguas de distancia.

Pocos momentos despues de este aviso se sintió un disparo de cañon y en seguida cinco mas en cortos intérvalos, lo que indicaba que los indios estaban sobre el Fuerte. La poca fuerza que llevaba, dado el caso que la invasion fuera grande como lo era efectivamente, me hizo concebir la idea de batirlos en la noche y para esta operacion necesitaba saber ciertamente donde estaba la indiada. En el acto pedi dos sargentos de confianza del 3 de Linea y les confié la delicada comision de llegar hasta el fuerte y regresar trayéndome noticias exactas. Efectivamente, Sr. Ayudante General, eran las tres de la mañana, y los sargentos regresaban para anunciarme que los indios estaban en las inmediaciones del Fuerte; que ellos no habian entrado, pero que habian oido al murmullo de los indios, el valido de la hacienda vacuna, el relincho de las yeguas y aun el llanto de algunas familias.

En el momento mande montar á caballo la columna y me puse en marcha, mandando esplorar el campo en la direccion que llevaba, á los oficiales de vaqueanos Sanchez y Balmaceda.

Al poco tiempo de ir marchando regresaron los mencionados oficiales, con el parte que los indios venian saliendo en direccion á la columna.

En el acto hice alto, y di mis órdenes preparando y colocando la fuerza como para la pelea y haciendo cargar el cañoncito á metralla y alistar el cohete á la congreve.

Eran las tres de la mañana cuando se aproximaron los indios.

Entonces dispuse que el capitan D. Martin Ramos, tomase la vanguardia con mi piquete escolta y yo me puse á la cabeza de la columna y dando un punto de reunion; ordené en seguida una carga que llevamos de frente con el mayor impetu. Como era consiguiente, este ataque los indios no imaginaban, les causa la mayor confusion y se dispersaron en todas direcciones abandonando los arreos que traian y sin que la artilleria pudiera jugar.

Los indios que se presentaron eran 700, 550 de lanza y el resto de toda clase de gente viniendo varios casiques y capitanejos de valor entre ellos. Se les ha quitado como diez mil vacas y tres mil yeguas, habiéndolos perseguido como siete horas.

Han dejado en nuestro poder 200 y tantos de sus caballos, los que se han distribuido á los señores oficiales y tropa, esperando que el señor Ministro apruebe este proceder, como espero tambien dentro de muy poco poder batirlos con sus mismos elementos que han dejado en nuestro poder.

U. S. se servirá llevar al conocimiento del Sr. Ministro la noticia de que los indios han perdido en esta derrota al cacique *Amanquen* que mandaba la invasion; este ha sido muerto á las alturas de este campo, por la valiente guardia nacional de Junin.

El mencionado cacique es de importancia en las tribus, segun la declaracion de los prisioneros que mando, entre ellos un cuñado de Calfucurá y un cautivo á quienes he creido debia conservar la vida para poderlos canjear por algunos de los pocos cautivos que pueden llevar y han llevado en otras invasiones.

Se han encontrado en el campo tres muertos y catorce lanzas y rescatado algunas cautivas, llevando seguramente los indios muchos heridos.

Réstame pedir á V. S. haga presente al Sr. Ministro, la brillante comportacion y bravura con que se han conducido los señores gefes del Detall Comandante Eustaquio Medina, los Mayores D. Lorenzo Winter y D. Manuel Rodriguez Capitan D. José N. Castro, que lo desprendi de la columna con 25 hombres en proteccion del valiente capitan Ramos que estaba entreverado con los indios, y oficiales Sanchez, Balmaceda é Indarte y demas oficiales y tropa que han llenado su deber á mi satisfaccion.

Dios guarde á V. S.

Martiniano Charras,

—

Comandancia en Gefe del Norte.

Fuerte «San Martin» Noviembre 23 de 1869.

Al Sr. Ayudante General, Encargado del Despacho de la Inspeccion General de Aamas, Coronel D. Rufino Victorica.

El capitan don Martin Ramos entregará á V. S. dos indios y tres cautivos, los que V. S. se servirá ponerlos á disposicion de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Los dos indios y el cautivo que dice ser del Pergamino fueron hechos prisioneros por las fuerzas de la derecha á las órdenes del Sargento Mayor D. Cayetano Beliera, y el mas joven encontrado por la guardia nacional de Junin en la mañana del dia de la derrota, á inmediaciones del campo del combate.

Dios guarde á V. S.

Martiniano Charras

—

Del gefe del fortin Las—

Medús Luna, Noviembre 21 de 1869.

Enumero á V. S. los caciques que he tenido ayer á mi frente, esto por declaracion verbal á uno de los tres indios que he tomado.

Preguntando, cuantos caciques venian, declaró que ocho; sus nombres y fuerzas que mandaban, las siguientes:

Minanduegues, con 80 indios de Ralanque.
Aunegnes, con 100 id ranqueles.
Martin Quequé, con 78 id de Manuel Mapo.
Andres, con 90 de id.
Naquelpe, con 70 id Cuetanes.
Nicuel, con 99 de Cutracan.
Cuchaneslo, con 30 de Gualunanen:
Tapayo, con 50 de Lualonquen.

Tambien declara que el caudillo Ayale permanece en la tolderia de Mariano Rosas con cerca de cien hombres, que están muy pobres y con malos caballos. Declara tambien que Ayale ha venido en esta invasion, mas no sabe la fuerza que trae y que ha sido el primero en disparar, pero ayer al frente nuestro era el primero que les exijia nos trajera el ataque. Esto se comprende por las señas que el declarante dá de él.

Declara que traia cinco cornetas y que la fuerza total era de 1,400 indios, y nombra otros que mandaban fuerzas que seria largo enumerar.

Toda esta declaracion la dá uno que dice eer cautivo é hijo de cristiano.

Dios guarde á V. S.

Cayetano Belicsa.

CRONICA LOCAL

La miscelánea—Es el gran recurso á que acude el cronista estéril. No se crea que la esterilidad de los cronistas proviene de la falta de *prole*....no señores, pues todavia no tenemos el derecho de quejarnos de esa falta, desde que aun no han parecido las dos «Lunas» que anunció un célebre sábio «Aleman.»

Esas Lunas debian operar magnetica influencia sobre el sexo feo.

En consecuencia de lo que digo arriba, la esterilidad de mi pluma me obliga hoy á valerme de la miscelánea.

—

Un virulento espiritu se ha complacido en publicar las miserias que empañan la brillante lámina en que está inscripto el célebre nombre....«Ristori.»

Ristori tiene dos sinónimos....Génio.... Codicia.

¡Musas profundas entre las frondosidades del Parnaso!

¡Pegaso, dad otra patada que rompa otra peña para que de ella brote la agua que purifique el génio que contaminó la avaricia!

¿Quién sabe si la avaricia es alguna calidad que debe existir en los gènios?

Napoleon el grande tenia la avaricia del rapé, no usaba caja, llenaba los bolsillos de tabaco y á grandes porciones le llevaba á la nariz, dejando un gran rastro de él en su pecho y chaleco.

La avaricia del oro me la esplico, la del tabaco no.

Los grandes génios tienen sus escentricidades sin que se pueda decir que dejan un borron en su reputacion.

Conozcó un artista que es muy estimado entre nosotros y mientras tanto él tiene la estravagancia de declarar que no está en este pais por la gloria, ni se cura de elogios; que si permanece aqui es por *ganar dinero;* que su reputacion la hizo en Europa; que cantar bien en este *pais de bárbaros* (testual) es fatigarse inútilmente, y que si le censuran en los periódicos él hará callar al critico *cruzándole* la cara de un navajazo.

¡Apreta manco que te va la vida!

—

Los ingleses son reconocidos como hombres de buen gusto desde que han desterrado de la capital al *Piringundin* de los Organitos.

¡Oh protectores de las bellas ártes... como estareis de indignados contra esa severa medida!

—

¿Cuál será la causa que obligó á taparle la boca á los serenos?

Los serenos deben cantar...¡habia algunos de tan bella voz!....patticularmente la de ciertos sujetos de *lo de mas español que hay en España.*

—

¿Dije bien cuando confesé que estaba estéril?

¡Ah maliciosa morenita!...¿por qué te ries asi?...¡Deja no mas que aparezcan las dos «Lunas,» que ya te mostraremos lo contrario!

—

Llega la estacion—De los baños—Buenos Aires, á pesar de su bello y *Argentino* rio, ofrece poca comodidad para ese higiénico y agradable recreo en las tardes calorosas de la estacion que cruzamos, mas á falta de esas comodidades en esta capital, hay la proporcion que ofrece la inmediacion de Montevideo, cuyos baños no tan solo son benéfico á toda constitucion orgánica, como que proporcionan por ese pretexto la ocasion de pasear sobre las ondas las bellas noches del verano.

El hermoso vapor el «America,» tan magnifico como confortable, es el mas adaptado para ese recreativo pasage.

El espléndido vapor es mandado actualmente por un inteligente y bravo capitan, el señor Bossi, cuyos conocimientos náuticos le colocan en la primera linea de ese rango.

El señor Bossi conoce palmo á palmo el traidor elemento que domina en su palacio flotante.

Es un caballero que hace agradable la hospitalidad que ofrece en sus *reales*, pues sabemos de ese bravo capitan rasgos verdaderamente recomendables con individuos que valiéndose de estafa han cruzado el rio en ese vapor sin cumplir con la cuota de obligacion; y sin embargo del perjuicio que ese proceder ocasiona, pues no solo es en defalco de los intereses comerciales como por el mal ejemplo que reporta, el señor Bosi, con la mayor generosidad ha perdonado esas faltas de consideracion y respeto.

Hemos tenido ocasion de observar al bravo capitan en los mas minimos detalles, en el pleno mando de su buque; celoso y vigilante sobre los individuos que manejan máquina y timon; atento y respetuos con la concurrencia que lleva á bordo; severo al par que politico con el que infringe el reglamento que concierne al bienestar de todos; no hace distinciones ofensivas pues del mismo modo atento trata al pobre como al rico y en lo concerniente al trato de las damas, es muy mirado en la manera de separar las clases ó rangos sociales, pues no humilla á la infeliz q' debe alejar de la señora honesta.

Asi, todos, á bordo del «El América», tienen sus derechos y prerrogativas, sin que haya uno que se queje ó tenga ocasion de ofenderse.

En cuanto á los alimentos que hace servir en su mesa, no solo son buenos, abundantes y bien condimentados sinó q' esos son acompañados de buenos vinos.

Nada falta á los pasageros en sus deseos y caprichos, y yo que he viajado muchas veces á bordo de ese vapor y sin tener ninguna clase de relaciones con el señor Bossi, no he podido menos que indignarme al ver la conducta de ciertos pasageros que por probar el temple del capitan han cometido abusos que eran perjudiciales á los intereses de dicho capitan.

Con gran placer consignamos esta recomendacion á las hermosas Argentinas que quieran tomar los baños de las aguas saladas, pues á mas de viajar en un espléndido y confortable buque tienen una sociedad muy distinguida en compañia del amable capitan Bossi.

Colon.

LOS HUGONOTES.

Aunque repetidos por tres veces en el espacio de pocos dias, los Hugonotes llenaron anoche todas las localidades de Colon, de un público selecto, y sobre todo de un público ávido de deleitarse nuevamente en las delicias que en si mismo presenta esta grandiosa ópera y que crecen aun por el admirable desempeño de los principales roles.

La Gasc, la Pasi, Lelmi y Segarra, merecen los mejores elojios, por sus esfuerzos, por los cuales se ponen, á la altura de sus importantes papeles.

La Gasc sobre todo, artista que en las pocas ocasiones en que se ha presentado á nuestro público, tantos y tan grandes progresos ha hecho en adquirirse las simpatias, debe estar muy halagada, por el nuevo triunfo que anoche abtuvo, siendo no solamente victoriada por los caballeros que asistieron, sino por gran número de señoras y señoritas, que en sus palcos se pararon, para saludar á la preciosa «Valentina.»

Esta satisfaccion nadie se la puede quitar, asi como ninguna nube por densa que sea, puede quitar su brillo á una estrella.

Por lo que hemos visto podemos prometernos muchas noches de verdaderas fiestas musicales, porque pronto tendremos la Gasc en *Saffo Lucia, Crispin, Elixir d'amor*, y otras partituras, que ciertamente aumentarán de valor, por la perfecta interpretacion que la Gasc sabrá darles.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Nbre. 29 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos	21,100
Primer precio al contado....	61 3|4
Siguientes.........	
Sábado 4 D'bre.......	
Varios plazos.......	61 7|8
Ultimo al contado......	61 3|4

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 10,000 pesos plata, para el mártes 30 al 61 1|8.

Muy poco animados son los negocios de fondos actualmente.

Solo á última hora se hicieron algunas ventas entre los limites de precios del Sabado.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al c'do	11,100 ps. pta.	61 3|4
Para el 30	10,000 id	61 7|8
Puentes y caminos	5,000 id	67 1|2

IMPORTACION.

Por un buque de Cádiz se vendieron 2000 fanegas sal á 10 rls. fts. fanega á bordo.

De los depósitos:

130 bolsas arroz de la India á 32 ps. arb despachado.
550 cjs. fideos de Génova á 70 ps. id.
450 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 46 pesos id.
100 toneladas carbon de herrero á 16 ps. tonelada á bordo.
200 frasqueras ginebra de Holanda á 74 pesos id.
300 bordalezas vino de Burdeos marca C. A. á 660 id id.
150 bolsas arroz de la India á 8 rls. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

2800 prbs. lana mestiza buena Norte 50 52
1200 id id id regular id 47
1900 id id mezcla id id 43
3500 id id id buena id 45 46
700 id id id comun id 40
1800 id id id sucia Sud 41
2400 id id id regular id 42 44
1800 id id id buena id 46
750 id id mestiza id id 51
600 id id id id id 53
1100 id id regular id 48
900 id id id id 44
500 cs. vs. seco campo id 128
300 id id matadero id 130
300 id id campo Norte 127
730 doc. cs. lanares matadero id 160 150
100 id id id campo id 100
200 id ib id id Sud 95 á 106
300 id id id matadero id 140 á 155
150 id id id libre de sarne id 165
140 arbs. cerda del Norte 150 á 160
150 id id id Sud 155 á 162

En plaza:

3 á 4000 cs. v'nos secos para Amberes, 44 á 44 1|2 rls. fts.

Telégramas.

Noviembre 29—2 p. m.

A LA BOLSA.

Papel, abrió 8 1|8, cerró 8 3|4 — 1000 cueros americanos, 59 1|4 oro, despachado—Cambios, firmes á tipos anteriores.

Bancos

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.... 6 p% " "
á 90 dias de plazo.... 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.... 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.... 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Buenos Aires 1° Febrerode 1869.
Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Deposito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—J. A. Trindade.

WANKLYN Y Ca
108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
Depósitos—De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
escuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTRAVEL.

TEATROS

COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Y por última vez y despedida de la 1a pareja absoluta S. Balsamo y Paggiolsi.
El Miércoles 1° de Diciembre 1869 á beneficio del primer bailarin de rango francés.
SR. ETTORE POGGIOLESSI
Opera:
TRAVIATA
Ejecutada por la Sta. Pasi y los Sres. Lelmi Celestino. Segarra y Rocca.
Despues del 2° acto. se ejecutará el gracioso baile cómico en un acto, denominado:
DORINA
En dicho baile la Sta. BALSAMO desempeñará la variacion del CARNAVAL DE VENECIA, y por la 1a vez en obsequio al Beneficiado, danzará el paso:
La Jardinera
Concluida la Opera, dará por última vez el tan aplaudido:
CAN-CAN
del JARDIN DE MABILLE con innovaciones
A las 8

VICTORIA
COMPAÑIA DE ZARZUELA.
7a funcion del 2° abono.
Para el mártes 30 de Noviembre de 1869.
Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, original del Sr. Camprodon, música del maestro Barbieri, titulada:
EL RELAMPAGO
A las ocho.
NOTA—A la brevedad posible la gran zarzuela—CATALINA.

AVISOS

Gran casa central El Juéves 2 de Diciembre á las 3 se rematará sin falta alguna, la hermosa finca calle Victoria núm. 357 y 359, entre Salta y Santiago del Estero, tiene 17 varas por 68, reditua once mil pesos por Cárlos Ristorini. p3 n30

Campo en venta Se vende una área de campo superior para toda clase de hacienda, compuesto de 275 vs. ó 300 de frente hácia la costa del rio de Luján; por legua y media de fondo hácia la cañada de Escobar; el que se interese ocurra al pueblo del Pilar casa de Victoriano Carrion de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde hallará con quien tratar. p3 n30.

Al comercio Habiendo concluido el contrato social y liquidándose la sociedad de carros q' giraba bajo la firma de Ruda y Rubio queda disuelta desde la fecha.—Buenos Aires Noviembre 21 1869.
José M. Rubio—José M. Rubio y Ca. p3 n30

Al comercio Participamos seguir con el negocio de carros en el tráfico de la aduana bajo las firmas de José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. p5 n30

Trattoria Toscana calle de Maipú núm. 155. Su dueño Guiseppe Comastri la ha vendido á los Sres. Luis Eduardo y Giacomo Fontana él que tenga que hacer algun reclamo, pasará dentro de 8 dias, pasado este término no se oirá reclamo de ningun género. p3 n30.

Al público A consecuencia de las últimas disposiciones Municipales que han interrumpido en Buenos Aires, la libre circulacion de la Loteria que debia jugarse el 1° de Diciembre próximo, la Empresa se vé obligada á prorogar la extraccion de dicha loteria hasta el dia 4 de dicho mes, prévio el competente permiso de esta Municipalidad.—Rosario, Noviembre 25 de 1869.
La Empresa

CARRERAS DEL JOKEY CLUB
SEGUNDA REUNION DE PRIMAVERA.
BELGRANO DICIEMBRE 8 DE 1869
A las 2 de la tarde—
Carrera particular.
A las 3.30
PREMIO DE CONSUELO.
Polla para caballos que han sido anotados en la última reunion del 14 de Noviembre y que no han ganado premio alguno—Una vuelta—Entrada 300$—Premio 5000$—Peso 145 libras
Los caballos herrados llevarán una lb. menos de peso por cada herradura. El segundo caballo salvará su entrada.
A las 4—Premio "Ferro Carril del Norte"—Polla para para caballos que han sido anotados en la última reunion del once de Noviembre y que no han ganado premio alguno—Dos vueltas—Entrada 300$ con premio de 5000$ la mitad dado por la Empresa del Ferro-Carril del Norte—Peso ciento treinta lb.
El segundo caballo salvará su entrada.
A las 4 y 30—Premio "Urbano"—Carrera de trote—Dos vueltas—Entrada 200$ con un premio de 2000$—peso 150 lbs,
A las 5—Carrera particular de Tilbury—Por cinco mil pesos de cada lado—Tres vueltas.
A las 6—Premio "Belgrano"—Carrera de Saltos—Entrada 200$ con un premio de 3000$-Una vuelta con ocho saltos—El segundo caballo salvará su entrada.
Las entradas para las carreras con premio deberán hacerse en la forma de costumbre, y se recibirán hasta las 8 de la noche del Viérnes 3 de Diciembre en la Secretaria del Club. Se abrirán á esta hora y dia en presencia de los los interesados.
Dichas entradas serán á plata muerta.
JORGE P. CRAUGURD,
Secretario.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE C. M. JOLY sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121—Buenos Aires.
Agencia central de suscriciones.
A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES.

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS
52 números al año y con prima

La Revue des Deux-Mondes.	Le Magasin Pittoresque.
La Revue du Monde Catholique.	Le Musée des Familes.
Le Correspondant.	Le Journal Amusant.
Le Journal des Economistas.	La Vie Parisienne.
Le Journal d'Agriculture pratique.	La Monde Illustré, con 52 láminas al año.
La Gazette Médicale.	Le Journal des Tailleurs.
La Gazette des Hôpitaux.	Le Magasin des Demoiselle.
L'Evénement Médical.	Le Bon Ton.
L'Illustration.	Le Monde Elégant.
Le Monde Illustré.	La Toilette des Enfants.
L'univers Illustré.	Les Modes Parisienne.
Le Journal Illustré.	Le Moniteur de la Cuiffure.
Le Magasin Illustré.	La France Elégante.
L'Année Illustré.	Le Monde Elégant.
	Le Petit Journal &. &.

DIARIOS POLITICOS.

LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES

LOS SUSCRITORES PODRAN PEDIR LAS PRIMAS PAGANDO LOS GASTOS Y DERECHOS

Las personas q' viven en los pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. JOLY sucesor de LUCIEN, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

T. 24 p5



LA VISTA
Y
TAMAÑO EXACTO DE LA BOTELLA
EN QUE SE ESPENDE LA
VERDADERA ESPERIDINA DE BAGLEY
BITTER ESTOMACAL DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
GRAN TÓNICO DE MODA: ESQUISITO LICOR DE MESA
LABORATORIOS
En Buenos Aires, calle Maipú 312 — En Montevideo, calle Solis 3
FABRICADO SOLAMENTE POR
M S Bagley

REMATE

En la Estacion General Rodriguez

A los que compraron los terrenos vendidos en remate público en la Estacion General Rodriguez, por órden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste, y que aun no han pagado su importe ni recibido las escrituras se le previene que deben hacerlo hasta el 3 del entrante Diciembre; haciendo el pago en el escritorio de la Comision Directiva estacion del Parque ó en el del Rematador q' hizo la venta, calle Belgrano núm. 218.

FRANCISCO F. DE LA SERNA
1413 n30 v3 dic 3 p.

¡Aprovecharse! Al rico calzado para hombres: botines elásticos de 1 y 2 suelas á 60 y 70 ps. par, id de prunela para Sra. de colores y negros 45, id para niñas bordado 35, quitasoles para hombres 20, calzoncillos madapolan para id 10, camisas 1|2 hilo 25, brines plomos rica clase 4 y 5 ps vara, géneros para vestidos de gran variedad de gustos 3, 4, y 5, alpacas de colores y negras 6 ps. cortinas de la India 35 y 40 50 ps. gró negro superior 30 ps. vara, pequin, id 25 ps. tapados de punto de seda 30 ps. id biancos 40 ps. salidas de teatro 100 ps. coco de la India 3 1|2 vara, uso doméstico 2 ps. Al ndio Rivadavia núm. 342. p3 n30

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Español D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma calle de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869. Pardo
p30 n30

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
EL MARTES 30 DEL CORRIENTE
EN SU CASA
CALLE DE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERU-48
48 PERU 48
Los precios son fijos puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini

De lindísimos terrenos, 4 lotes con 25 varas de frente por 300 de fondo; situados calle Buen Orden frente al gran Instituto Sanitario y distante de este 1 cuadra para la calle larga de Barracas; terrenos de la quinta del Sr. D. Zenon Videla.
El miercoles 1º de Dcbre. á las 4 1|2 de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos que son como sigue:
El todo del terreno tiene 100 varas de frente al Este por 300 de fondo.
Todo este terreno es alto, en el fondo tiene una lindísima barranca de la que se vé parte de la ciudad, todo Barracas, la boca y Quilmes; es el punto mas pintoresco de Buenos Aires.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
Importante de una casa hermosa casa moderna, alta y baja, muy central, situada calle Victoria núm. 357 y 359, entre las calles de Santiago del Estero y San José, distante dos y media cuadra del teatro de la Victoria.
El Jueves 2 de Diciembre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda finca, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna y á todo costo, en terreno de 18 varas de frente por 68 poco mas ó menos.
Casa baja—Tiene en el costado Oeste una hermosa sala á la calle de tres ventanas, portada á una antesala y 7 piezas; entre estas un gran comedor de mas 9 varas.
En el costado Este tiene 8 piezas y en el tercer patio 2 piezas altas 2 galpones que pueden ser divididos y formarian 5 piezas etc.
Tiene dos patios embaldozados de mármol, galerias en el primero y una gran huerta dividida por una hermosa reja de fierro; algibe pozo.
Casa alta—Esta casa con una linda escalera de caracol independiente tiene un salon con dos antesalas que ocupan 17 1|2 vara de frente; en un comedor de 9 varas; en el otro costado tiene 3 piezas. azoteas, cocinas etc. Este hermoso edificio está rebocado por dentro y fuera algunas piezas empapeladas y las otras pintadas al fresco; las principales piezas con cielos rasos de yeso cañeria de gas en las dos casas, mármol en patios y saguanes; y á la calle un magnifico frente con un balcon corrido.
NOTA—Esta gran casa está alquilada por 5 años y gana mil pesos mensuales.
El arrendario ha Su-barrendado la casa baja en mas de 17 mil pesos.
Por otros informes y para imponer de los titulos y demas pormenores ocurrase al escritorio del martillero calle de Lima núm. 50.

POR EL MISMO
De dos lindos terrenos situados entre las calles de Cuyo y Corrientes frente á la destileria del 11 de Setiembre de este lado del Ferrocarril.
El Juéves 2 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos buenos terrenos que son como sigue:
Cada lote tiene 10 varas de frente al Norte por 43 1|2 de fondo, lindan por el Oeste con terreno de D. Alejo Lahargout y por el Norte, calle en medio con la barraca de D. Adolfo Klengel.
Estos terrenos se encontrarán, muy pronto entre dos lineas de Tranway.—Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima 56.

POR EL MISMO
De una buena casa—De poco precio y á la mas alta postura, situada calle de Paso Nº 14, entre Rivadavia y Piedad.
El domingo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa y es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al Este, por 35 de fondo, con 5 piezas de azotea bien edificadas. Esta casa queda á 1 1|2 cuadras de Balvanera y pasarán 2 tranways á 1|2 cuadra uno por la calle de Rivadavia, y el otro por la de Piedad. Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De una casa central, situada calle de Cuyo núm. 361 entre las de Talcahuano y Uruguay.
El domingo 5 del Diciembre á la 1 1|2 se rematará precisamente á la mas alta posturay dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al norte por 47 de fondo, mas ó menos el edificio se compone de 7 piezas de azotea en regular estado.
Es escusado recomendar la situacion de esta casa, pues es notorio el adelanto de ese barrio.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56

L. Avelino Diaz.

De una importante finca en la villa de Moron.
El domingo 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la finca sita calle del General Paz, esquina á la del Coronel Barndzen, mira al Norte y Oeste, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos con un corralon todo cercado de pared, 7 habitaciones y demas oficinas necesarias, dista de la estacion del ferro-carril de 1 cuadra y 1|2 y de una cuadra al Norte inmediato al puunto Guardia Nacional con hermosos edificio y quintas de recreo á su alrededor.
Por mas pormenores al rematador calle de la Piedad núms. 3,930 en el Juzgado de Paz de Moron.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.
La fecha del dia del remate irá en oportunidad.
El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Juju y Catamarca; bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.
El pago se efectuará del modo siguiente:
20 p% al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.
NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno
¡¡¡ Ojo aprovecharse Ojo !!!

POR EL MISMO
El martes 30 á las 11 en punto venderé un buen surtido de tienda merceria y zapateria en casa Cetos 89 y 91 á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote.
Tienda cortes de casimir, id en piezas, un buen surtido de trajes para la estacion de hombres niños, camisas de hilo y de hilo, bordadas y lisas, en-

guas miriñaques, camisas de señoras, cortes de vestidos varias clases, camisos de colores, género para sábanas angosto ancho y doble ancho sombrerros varias clases.
Merceria—portamonedas, cucharas, alfileres, bandejas, tesas do porcelana, tasas de carrete, agujas, estuche dd cubierto de plata espejos.
Zapateria—un buen surtido de calsado de hombre botines de género propios para la estacion y otrss articulos due no se detallan por su mucha estension.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedras 102.
El miercoles 1 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana se remataraá al mejor precio y dinero de contado los articulos siguientes:
Lavatorios de 3 cuerpos de caoba, id jacarandá, mesas de noche, costureros, roperos de caoba, id de jacarandá, id de guindo, aparadores de caoba, id guindo, mesas de comedor de caoba para 18 y 24 cubiertos, mesas escritorios de caoba, id de jacaaandá de 3 hasta 10 cajones, mesas de sala de caoba, id de jacarandá, camas cameras de caoba, id de jacarandá, camas de fierro con colchones, galerias con cortinas de caoba y de jacarandá cómodas de caoba, id de jacarandá, sillas de caoba, id de jacarandá cuadros al oleo id á la cuarela.
Al mismo tiempo—Coñac Martell, jerez, vino Barviera, id Asti, ginebra de Holanda, juegos de té de porcelana, id para café, juegos de porcelana para lavatorio y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De mueble—En su casa calle de Piedras núm. 102.
El viernes 3 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un variado surtido de articulos del ramo ya indicado y cuyo detalle es como sigue:
Camas cameras de caoba y jacarandá, id de fierro, id de pino, roperos de caoba y jacarandá, id con espejos lunas francesas, lavatorios de tres cuerpos de caoba y acarandá, id franceses con juego de porcelana, mesas de noche de caoba y de jacarandá, costureros de caoba sillas á naca de caoba bibliotecas de caoba, sillas diferentes clases relojes de comedor, mesas de guindo de comedor de diferentes tamaños, aparadores con espejos y piedra mármol, un lindo juego de sala compuesto de 3 piezas forrado en reps
Al mismo tiempo—Colchas de seda, id algodon, id crochet para camas cameras, pañuelos de hilo, medias para hombres y señoras, alfombras tripe cortado y un gran surtido de ropa hecha para hombres y niñss y otro articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De una casa central calle de Belgrano núm. 419. A las 2 cuadras de la iglesia de Monserrat.
El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa q' mide 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo casi todo con edificio.
NOTA—Las escrituras se hallan en buen estado fuera de todo gravámen.
Por mas pormenores al rematador Piedras núm 102.

POR EL MISMO
De una finca central á 2 cuadras de la iglesia de Monserrat.
El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé infaliblemente por tener que ausentarse su dueño del pais al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Belgrano núm. 444, constando de 8 3|4 varas de frente por 51 de fondo con edificio.
Llamamos la atencion á los interesados tanto por su paraje como por sus escrituras que se hallan en buen estado.
Por mas pormenores al rematador calle Piedras 102.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una magnifica finca.
El dia 1 de Dicembre á las dos de la tarde en punto, venderemos la magnifica propiedad central, perteneciente á testamentería del Sr. D. D. Manuel Insiarte por órden terminante de sus herederos, todos mayor de edad:
Esta hermosisima propiedad, está situada en la calle de Cangallo núms. 201 y 203. Tiene 12 piezas bajas y 9 altas, casi todas empapeladas y magnificas maderas.
Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.
No entro en mayores detalles porque lo creo inútil, desde que está al alcance de todas, que está en el parage mas céntrico de esta magnifica ciudad.
Recomiendo á los interesados la puntualidad en la hora, pues, Vuelvo á repetir que estoy completamente autorizado para venderla ese dia, por el mas alto precio.
Por mas pormenores al rematador Perú 117

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos.
El domingo 12 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el mismo local procederemos á la venta y á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de Comercio de 2 casas en la mejor calle de ese pueblo esquina de Buenos Aires y Chacabuco, pertenecientes á D. Segundo Villafañe, tasadas ambas en la cantidad de 199,638 ps. pudiendo todavia venderse mas baratos pasando de las 2|3 partes que son 133,093.
Estas propiedades de tanto porvenir hey, con el ramal del ferro-carril tienen de frente á la calle Buenos Aires 45 varas por 48 vs. á la calle de Chacabuco con espacioso edificio propio para depósitos, hotel ó cualquier otro negocio, y es casi seguro que llegando el ferro-carril estas propiedades valdran el doble del valor por que hoy podemos venderlas.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
En el partido de Merlo.
El domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria venderemos á la mejor oferta los bienes existentes en ese partido, pertenecientes al finado D. Augusto Pouget, que consisten en 25 cuadras cuadradas de terrenos con una casa de material de 7 habitaciones, algunos animales yeguarizos y 650 ovejas, muebles, útiles y demas objetos que se demostraran. Tasado todo el año 66 en la cantidad de 73,175 ps. mjc, pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes. La tasacion detallada puede verse en el espediente que existe en la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva ó ror otros informes al martillero, calle Perú núm. 117.

Pablo Escalante

Atencion capitalistas y proveedores. Por liquidacion.
Se vende la muy centraly hermosa barraca Solís sita en la calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, con todos sus útiles lista como para trabajar; 1 hermosa prensa para enfardelar pasto y lana, espaciosos galpones, caballeriza, pescantes para alzar fardos etc. etc. compuesto su terreno de 65 varas de frente por la calle de Solís y 33 1|2 por la de Potosí, calle empedrada, alumbrado á gas siendo uno de los mejores parages de la ciudad, y es la barraca que ha provisto de pasto al ejército aliado, pues la capacidad de sus espaciosos almacenes pueden contener en depósito hasta 6,000 fardos de pasto.
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la calle de San Martin 118 de 10 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO
VENTA PARTICULAR.
Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141 entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2|3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrecen 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño lo no hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.
Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.
Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casa en el pueblo de Merlo.
El domingo 5 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Demaestre y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es como sigue:
Su terreno se compone de 60 vs. de frente por 70 de fond, con 3 piezas de material 2 con techos azotea, y 1 sin techo, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 16 000 pesos mjc. y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,670 ps mjc
Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta casa, no faltar el dia y hora indicada, pues se venderá infaliblemente.
Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Sperati ó á casa del rematador San Martin 118

POR EL MISMO.
De muebles.—En su casa, calle de San Martin, No 118.
El Miércoles 1º de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta al mejor precio y dinero al contado de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente:—
Un gran surtido de sillas de caoba, asiento de crin, id de id, asientos de esterilla, id de la Iudia, id de guindo, asientos de esterilla, id imitacion, jacarandá id de aya. id otras clases, varios sofaes de crin, id de caoba forro de damasco, lavatorios de jacarandá con piedra mármol, id de caoba, id de guindo, roperos, sillones de amaca, de caoba, lindos costureros flamantes de caoba, con espejos, camas de caoba para dos personas, id para una, id de fierro, colchones elásticos, almohadas, lindos juegos de té de porcelana, id para lavatorios, cuadros al óleo, alfombrados, y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
De Muebles en su casa Calle S. Martin 118.
El Viernes 3 de Deciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Varios sofaes de caoba forro de Crin, id forro de damasco, camas da Caoba para dos personas, id para una, id de fierro, colchones elasticos, id pe lana almohadas, costureros de Caoba flamante con espejos, roperos, sillones de amaco de Caoba, cuadros de Oloa, sillas macias de Caoba asiento de elástico forro de Crin, id de Capba asientos de esterilla id de guindo, id de id, imitacion Jacarandá, lindos juegos de té de porcelana, id para lavatorios, bandejas de electro plata, cuadros fotografiados, lavatorios de Jacarandá con piedra mármol, id de Caoba, id de guindo alfombrados, relojes, alhajas y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo de órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat 1 ropero de pino, 1 comoda de id, 1 cama con colchon elástico 1 costurero de Caoba, baules, ropa de uso, sillas de madera, libros, é infinidad de objetos que no se detallen por su mucho estension.

Pedro Romero.

De una gran propiedad muy importante ! calle de Bolivar núms. 296, 298 y 300 esquina !!
El jueves 2 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la soberbia finca que torma esquina á las calles de Bolivar y Estados Unidos á saber: una gran casa nueva edificada á todo costo, tiene como 15 ó mas vs. de frente y como 10 grandes piezas, aguas corrientes, pisos de madera, cielo rasos de yeso, gas en todas las piezas, algibe de 120 pipas, maderas fuertes, patios y zaguan de mármol, lujosas barandas en la azotea con jarrones de mármol, frisos id, espaciosos patios, pozo, altillos etc. etc 2º La importante esquina con un corralon de 35 1|2 vs de frente á Estados Unidos, el edificio tiranteria de urunday con 4 entradas y gran porton de fierro, 3º un almacen independiente con 25 1|2 varas de estension, edificado á calicanto, tiranteria de urunday, azotea embaldozada. Llamo la atencion de los capitalistas á estas tres propiedades á 8 cuadras de la plaza de la Victoria.
NOTA—Esta soberbia quinta que comprende tres departamentos se rematara en un lote ó subdividiendo á gusto de los herederos.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
Interesante De una casa calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba.
El domingo 20 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Rua, situada en la calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo, el edificio se compone de algunas piezas, cocina pozo etc. tiene muchos árboles de mérito. Esta casa está tasada en la ínfima cantidad de 25,500 pesos mjc. las 2|3 partes son 17,000 ps. llamo la atencion á esta pichincha en una localidad salubre y deliciosa. Por mas pormenores á la escribania de D. Laureano Carballeda ó al rematador Venezuela 130.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios. En su casa calle Perú núm. 80.
El viernes 3 de Diciembre á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle daremos despues.

Benjamin Nazar y Ca.

De 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolívar núm. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana que se están construyendo.
El miercoles 7 de Diciembre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y al contado las 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolívar núms. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevo depósitos de Aduana que se estan construyendo, cuyas casas se componen del modo siguiente:
El núm. 67 tiene 13 varas 100 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo, con 7 piezas de material, cocina, letrina, poro de balde y ademas maderas duras.
El núm. 69 se compone de 4 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 8 varas 700 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo.
El núm. 71 se compone de 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 9 varas 120 milésimos de frente por 16 3|4 vs de fondo.
Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas por ser estas casas perfectamente construidas á la moderna y por estar muy bien situadas, dando al mismo tiempo una buena renta.

POR EL MISMO
De 20 lindos caballos mansos, sanos y de buenas condiciones. Por orden del Sr. D. Leopoldo Entress, y elijidos por dicho Sr. persona intelijente en el ramo.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 1º de Diciembre á las 3 de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio, 20 lindos caballos de los Montes Grandes elijos por persona inteligente. El detalle es el siguiente:
Caballos para paseo—Un hermoso caballo picazo grande muy manso y de lind oandar, un hermoso caballo oscuro crinudo y muy manso, un lindo caballo tordillo muy grande y de lindo andar, un caballo tordillo plateado de buenas condiciones y grande, un buen caballo zaino malacara "El Parejero" un lindo caballo oscuro muy manso, un caballo tostado muy manso y bueno, un lindo caballo bayo blanco y grande, un hermoso caballo bayo crines blancas, un caballo doradillo muy bonito, un lindo caballo zaino, un redomon bayo amarillo crines blancas sobresaliente para enseñarlo á tiro, un lindo caballo alazan y un lindo caballo overo castaño grande y manso.
Yuntas como para carruaje—Dos lindos caballos colorados muy mansos y parejos, una yunta de caballos zainos y una yunta de redomones ruanos muy fuertes y de caja.

Baltazar Moreno y Ca.

¡¡¡JUDICIAL!!!
Notabilisimo remate de una casa en la calle de la Florida á una cuadra de la plaza de la Victoria. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo.
El jueves 9 de Diciembre próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado se venderá la hermosa, cómoda, moderna y bien situada casa, calle de la Florida números 10, 12, 14, 16 y 18 perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, tasada en todos sus ramos, en la suma de 1.769,516 ps. 7 rs. mjc.
Esta casa está edificada en terreno que mide 15 metros 155 milimetros de frente al Este, por 35 metros 506 milimetros de fondo al Oeste, lo que es igual á 17 1|2 varas de frente por 41 varas de fondo.
Omitimos detalles, por sermuy conocida la hermosisima propiedad que anunciamos en venta; pero si los interesados desean obtener obtener informes minuciosos, pueden ocurrir á la escribania del actuario señor Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101, donde se encuentran los autos testamentarios.
Siendo este remate judicial, prevenimos que no admitiremos oferta por la finca, que sea menor de 1.179,718 ps. dos terceras partes del valor en que ha sido tasada.
Para otros informes ocúrrase al escritorio del rematador, calle de San Martin núm. 92.

POR EL MISMO
Gran remate de una hermosa propiedad situada en la calle de Charcas, sobre el paseo de Julio, dando frente á tres calles, y á 200 varas del sitio en que va á construirse el muelle del ferrocarril del Oeste y la nueva aduana. Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echevarria y D. Emilio Agrelo.
El miercoles 15 de Dcbre. próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado se venderá la casa de la calle de Charcas, formando ángulos de esquina, con las calles de 9 de Julio y Reconquista, con frente al Norte, Este y Oeste. Se halla edificada en terreno compuesto de 44 metros 166 milimetros de frente al Este calle 9 de Julio, por 45 metros 32 milimetros de fondo al Oeste. formando esquina con las calles de Charcas y Reconquista.
Se previene que á los 30 metros 390 milimetros de frente al Este por el costado Sud, principia un martillo á favor, de 7 metros 794 milimetros de ancho, concluyendo en punta de diamante, y formando una area de 119 varas cuadradas de superficie.
Esta casa está tasada en 1.024.726 ps. mjc, y no podrá admitirse oferta que no esceda de 683,150 pesos 6 rs. mjc. dos terceras partes del valor de su tasacion.
Se previene, que cada finca reconoce un contrato que termina el 31 de diciembre de 1870.
Otros detalles podrán obtener los interesados, ocurriendo á la escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101 donde se halla el espediente testamentario ó al escritorio del rematador, calle de San Martin número 92.

Pinto y Ca.

Al plazo de 5, 6 y 7 meses. Por cuenta de tres casas de comercio. En su casa calle de la Victoria núm 71.
De un importante y variado surtido de algodones y otros articulos en general.
El miercoles 1º de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá un rico y selecto surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de las mejores marcas, zarazas id, lienzos id, percales varias clases, cotin de hilo, id de algodon ancho y angosto, listado varias clases, coletas, coco rosado y punzó, brines, mantas de vicuña, id de algodon, ponchos, camisas bordadas, id lisas, id de color, madapolan ancho y angosto, trué, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, pañuelos de yerba, id de hilo varias clases, inmensidad de géneros para vestidos varias clases, enaguas bordadas y lisas, calzones bordados y lisos, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de listado, id de punto, cortinas bordadas, casimires en piezas y cortes, paño negro y de color, corsés, pellones tucumanos é ingleses, merino negro y de color, tohallas de hilo y de algodon, id genovesas, id de 52 pulgadas, tiras bordadas, muselina lisa y de motitas, yaconás, ropa hecha en general, un variado surtido de medias, abanicos, peines, hilo, seda en madejas y carreteles, preudedores, aros, sortijas, cadenas de reloj, relojes, corbatas y muchos otros articulos que se omiten por su larga estension.
Al mismo tiempo—Importantisimo para los colchoneros; un variadisimo surtido de cotines españoles de todas clases, de hilo, mezcla y de algodon, anchos y angostos, se recomienda dicho artículo á los colchoneros por su variedad en gustos y buena clase.

POR EL MISMO
De efectos de tienda y merceria, á los plazos de costumbre, en su casa calle de la Victoria núm. 71.
El viernes 3 de Diciembre. El detalle irá despues.

POR EL MISMO
Al contado. Por liquidacion de las existencias de la casa calle de la Victoria núm. 218 y por cuenta de su dueño A. Fabrot.
El jueves 2 de Diciembre á las 11 1|2 en punto se venderán todas las existencias de dicha casa que consta de un variado surtido de merceria cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO
JUDICIAL:
De un terreno y casa pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Mariano Garcia y doña Pascuala Arriola, situado en las calles de Belgrano por el N. Pichincha por el E. y Venezuela por el Sud.
El domingo 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandsz, del magnífico terreno y casa arriba mencionados y cuyo pormenor es como sigue:
65 1|2 varas ó sean 56.72 metros de frente al Norte por la calle de Belgrano; 52 vs. ó sean 51.09 mts. de frente al Sud por la calle de Venezuela, advirtiendo q' á este frente le faltan segun los titulos 6 1|2 vs. corresponde á estos faentes un fondo de 83 vs, ó sean 71-87 mts. al Este por la calle de Pichincha. El todo forma una area de 3,873.70 mts. cuadrados. La casa se compone de 5 hermosas piezas de material, pozo de balde, árboles frutales etc. etc. etc. etc. Tasado el todo en la cantidad de 222,561 ps. 70 cts. mjc. y sus dos terceras partes son 148,374 ps. 46 cts. mjc.
Se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

POR EL MISMO.
De un lindisimo y bien situado terreno entre las calles de Montevideo y Garantias á un tercio de cuadra del mercado 6 de Julio antes "Hueco de Cabecitas" rodeado de hermosos edificios; único terreno valdio y al lado de la preciosa casa del Sr. Hernandez.
El domingo 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta del mencionado terreno cuya estension se compone de trece y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo al Norte.
Escusamos llamar la atencion sobre este lindo terreno, pues queda en la calle principal de la entrada á un mercado y á muy corta distancia del empedrado.

Aldecoa y Font.

IMPORTANTISIMO REMATE
A 5, 6 y 7 meses de plazo
De efectos de la India y del Japon en casa de los señores H. Ebbinghaus y Ca. calle de Maipú núm. 23. El Lúnes 29, Mártes 30 de Noviembre, Miércoles 1º y Juéves 2 de Diciembre
Tendrá lugar este gran remate de un surtido espléndido de mercancias chinescas y japonesas, como nunca se ha introducido á esta plaza.
Es tanta la variedad de artículos en venta, que no podemos dar un detalle esacto de todo, pues hay mas de mil renglones diferentes, de los cuales solo sitamos los mas importantes:
Pañuelos de manos, punsoes, blancos, de color, y de riquisimo bordado, pañuelos del cuello, de todos tamañanos, pañuelos de medio rebozo lisos y bordados, pañuelos de rebozo lo mas fino, y lindo que ha venido, fajas de seda, jéneros de seda para vestidos, foular de seda, lindisimos colores, pañuelos de manila bordados, lo mas fino que se conoce en pañuelos de mano para señoras, carpetas de seda para mesa, cortes bordados p'a zapatillas, pantallas bordadas para chimeneas, robes de chambre bordados, japonesas y chinescas de un gusto lindisimo ponchos de seda blancos y con guardas de color y color vicuña, seda cruda para trajes de hombres, almohadas bordadas.
Cajas de marfil para guantes, floreros de marfil, cadenas de marfil, tarjeteras de marfil, albums y libros de misas con tapas de marfil escultadas, puños de marfil para sellos, abanicos de marfil blancos y punzoes, vandejas de marfil escultadas, juguetes de marfil, espejos con marcos de márfil, canastas de marfil labradas, corta-papeles lisos y labrados de márfil, argollas de marfil para serbilletas, buques de marfil, bastones unicorne con puños de marfil, cigarreras y fósforos y cajas para rapé de marfil, cubiertos finos para mesa y para postre escultados en marfil, rosarios de marfil, cubiertos escultados para ensalada, pulseras de marfil.
Cajas de sándalo para guantes, abanicos, tarjeteras, canastos, floreros, espejos con marco, todo de sándalo.
Platos de carey, argollas de carey para serbilletas, fosforeras, cigarreras y cajas de rapé de carey, pulceras, prendedores y aritos de carey esculpado, rascadores con mano de marfil, bastones con chapas de carey.
Un surtido lindísimo de efectos de plata, copas, juegos de té, canastas, sanmadores, tasas saleros, cucharones, cucharas, argollas, para serbilletas, rosarios, prendedores, pulceras, aritos, alfileteros, dedales, fosforeras, tarjeteras, abanicos, adornos para mates, yesqueros, aderesos de oro, anillos de oro con piedras y perlas japonesas.
Gran variedad de porcelanas, juegos de mesa, completos. juegos de té, floreros, tibores platos tasas, salivaderas, juegos para lavatorios, estátuas, seniceros, sigarreras, cajas para thé, todo de porcelana japonesa, la mas acreditada del mundo, objeto de bronce japoneses para sobre mesa, candeleros, floreros de bronce antiguos, bandejas, cajas de paja, polvos para los dientes, (articulos japoneses) litigos, figuras de barro, figuras de seda, dameros, albums, quitasoles, abanicos de muchisimas clases, cañas para pescar, cajas para juego, fichas de nácar y marfil, costureros, cajas para the, platitos, botones para puño, botones de camisas finos de oro, cadenas de Bambu, armas japonesas, sables y puñales, relojes japoneses, pinturas, ajedreses, cajas de Bombay, espejos cajas de escamoteo, pañuelos de hilo, zapatillas chinescas, sillas y banquitos con asiento bordado, cuerpo de ébano, bastones, estantes; mesas, escritorios, marcos para cuadro, juegos de canastas, para pan baules de alcanfor, asientos para platos, cajas para sobre, plumeros, faroles, carpetas de bambu, cajas con insectos y mariposa, jardineras etc. etc. etc.
Llamamos la atencion de los señores tenderos, al gran surtido de géneros de seda para vesitdos que se venderá; es hoy el mas moderno en Paris, el foular de la India del cual podemos ofrecer los colores mas lindos que se conocen.

Manuel A. Castro.

De una casa bien situada.
El jueves 2 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y al contado, la casa calle del Paraguay núm. 25. Se compone de 8 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, 1 pieza de material y 3 de tablas. Este terreno es adecuado para edificar: no dista mas que 9 cuadras de la plaza de la Victoria, Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar las escrituras á la calle de Belgrano núm. 94.

POR EL MISMO.
De una finca central á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.
El viernes 3 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y al contado la finca calle de Tucuman núm. 94 entre Florida y San Martin. Consta de 9 varas de frente por 26 2|3 vs. de fondo; á las 18 varas queda reducido el frente á 7 3|4 varas y de aqui al fondo enancha hasta 8 varas 26 pulgadas. Tiene 4 piezas, cocina y letrina. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar las escrituras á la calle de Belgrano núm. 94.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria núm. 204, á 3, 5 y 7 meses plazos. Para tienda, merceria, roperia y zapatoria. Surtido variadisimo de alta novedad.
El martes 30 del corriente á las 11 del dia y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, venderemos un variado surtido de alta novedad, una variedad de perfumeria, cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO
Surtido especial de verano y novedades, a 3, 4 y 5 meses de plazo. En su casa calle de la Victoria núm 204. Per cuenta de una casa introductora y otra de comercio
El jueves 2 del corriente á las 11 del dia y á los plazos arriba indicados, pondremos en venta al mejor precio un surtido especial de géneros, casimires, calzado, algodones, perfumeria y demas variedad de efectos, cuyo detalle irá despues.

Facundo Suarez y Ca.

Un buen terreno de mucho porvenir
El domingo 5 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde se venderá á la mejor oferta la propiedad de D. Valentin Febre situada en la calle de Ayacucho con los números 19, 21, 23 y 25 entre Piedad y Rivadavia, con 25 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, 4 piezas de 6 varas de ancho por 5 de largo, de media agua con techo de paja dos hermosas higueras y una planta de mora todo en buen estado.

¡GRAN REMATE!

MOLINO Y GUTIERREZ

En la calle de Corrientes núm. 88 (altos.)
Del riquisimo y lujoso moviliario, de la eminente actriz Señorita M. Siebs. Por ausentarse al campo
El Miércoles 1º. de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa habitacion de la Señorita Siebs, á saber:
1º. Un espléndido juego de sala de damasco celeste y piés dorados, compuesto de un riquisimo sofá, seis sillas y cuatro sillones, con sus correspondientes taburetes.
2º. Un magnífico escritorio de palo de rosa con molduras doradas y riquisimas incrustaciones de otras maderas.
3º. Dos lindisimos juegos de colgaduras con senefas de damasco celeste con cornisas doradas (última moda.)
4º. Un juego de lindisimos cuadros de sala.
5º. Dos soberbios espejos con grandes y lujosos cuadros dorados.
6º. Un elegantisimo reloj de bronce con fanal de cristal (de sobre chimenea.)
7º. Un preciosisimo juego de chimenea completo, de bronce.
8º. Una elegante alfombra de tripe francés tejida de una pieza.
9º. Una espléndida araña de cristal.
10 Un rico juego compuesto de un magnifico sofá de VIEUSE CHENE, tallado, forrado en damasco celeste con riquisimos paños de CROCHET y dos sillones de lo mismo.
11 Un preciosisimo costurero de palo de rosa con incrustaciones de bronce.
12 Un espléndido escritorio de dama de palo de rosa encrustado de bronce.
13 Otra alfombra de riquisimo tripe.
14 Un espléndido armario de VIEUSE CHENE esquisitamente tallado con un espléndido espejo de Venecia que ocupa toda la puerta (¡Ojo!)
15 Un tremendo lavatorio de la misma madera, tallado con gran gusto y arte, con otro soberbio espejo de Venecia.
Es una notable pieza de arte y una porta toallas de la misma madera.
16 Un precioso armario de caoba con espejo.
17 Dos bustos de bronce dorados de Victor Manuel y Cabour.
18 Un espléndido reloj CUCU tallado en nogal que forma una capilla.
19 Una gran alfombra.
20 Todos los picos de gas y una elegantisima coleccion de plantas.
A mas muchos otros objetos que no se detallan por su larga estencion.
Nos permitimos llamar la atencion de la gente de buen tono.

Carlos Picasso y Hno.

De 600 cajones vino de Italia. En el depósito de Aduana calle de Méjico núm. 104.
El jueves 2 del entrante Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 600 cjs vino de Italia marca L F V. procedente de Génova venidos en la barca Teresa Picasso, por orden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien pertenezca en lotes al gusto de los interesados.

Federico J. Miró.

IMPORTANTE Y NOTABLE
De la gran casa quinta central al Norte calle las Artes núm. 508, contigua á la casa quinta del Sr. D. Lorenzo Torres, frente á la gran propiedad de la testamentaria de la señora doña Aniceta Villarino, Saavedra y la del Sr. Drable.
El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta pasando de las 2|3 partes de su tasacion, la magnífica casa quinta vieja con ricos árboles frutales, y con vista al rio en uno de los parages de mas gran de porvenir, edificada en terreno que mide 35 vs. de frente por 80 vs. de fondo, con muchas grandes habitociones, como esta grande propiedad es divisible en 2 3 ó 4 lotes, se ha de vender al gusto de los compradores siendo esta la mejor especulacion para los que desseen colocar bien su dinero, como tambien la magnitud del terreno se prdsta para una gran fábrica ó industria como tambien para una casa quinta de recreo higiénica para la mejor salud y para tomar los baños del Rio de la Plata pues queda á solo una cuadra, la calle es ancha y empedrada, alumbrada á gas y to da edificada, alerta pues y no desauidarse que propiedades como esta no se venden todos los dias y son escasas, los titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle de la defensa núm. 177.
El jueves 2 de diciembre á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:
Articulos con averia por cuenta de quien pertenesca y dinero al contado, 100 bolsas arroz glacé con averia 40 barricas alverja pelada, 12 cjs frutas en almivar, 8 cjs salchichon.
Sin averia, 25 pipas y bordalesas vino, 20 barrilles coñac francés, 30 cjs y barricas cerveza inglesa, 50 bales papel imitacion balanza y estrasa, 250 frasqueras ginebra, 20 tarros tabaco en ramaf 30 cjs y barricas almidon del pais, 10 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 id galletitas americanas, 1,000 libras hilo para atar lana, 30 cjs aceite embotellado, 30 cjs ostras 50 cjs pasa de uva de Mendoza, 50 millares cigarros Babia, algunas barricas azucar refinada, 20 barricas sal fina, 25 cjs vino oporto, 30 cjs kerosene, 50 id vino de asti, 20 canastos loza surtida, 10 cjs vasos, 15 barriles vino dulce y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo—40 cuñetes tarros y bolsas grampas, 40 id clavos, 2 fardos hilo inglés 20 barricos brea

Antonio Zunini.

De muebles y albajas.—En su casa calle Moreno 192
El martes 30 del corriente, los detalles son como sigue:
Un lindo juego de sala compuesto de 16 sillas y 2 sillones y un sofá, 1 lindo piano de jacaranda, con voces superiores, id id 2 roperos de caoba con espejo de cuerpo entero varios, id diferentes, 2 bibliotecas de caoba sólidas, 2 lavatorios de jacaranda con juego y sin él, varios id id de caoba y guindo, 1 lindo juego de sala compuesto de tres piezas, 2 poltronas, 1 sofá forrado en reps solferino, sofaes id, confidentes, id 10 docenas sillas diferentes clases asiento esterilla nuevas y usadas, 2 escritorios sólidos con 5 cjs 6 id de 3 con barandilla sillones de escritorio, sillas amaca asiento esterilla, mesas decentes con piedra, mesitas de noche con id etaeres de nogal, costureros id, 4 lindos aparadores con espejos y piedra mármol, relojes de camedor, mesas de guindo para id de diferentes tamaños, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, 6 lindas comodas de caoba nuevas flamantes, tocadores aute-ojos, relojes de bolsillo, jabones de olor, aceite, colchas de crochet, id de damasco, id diferentes generos de estacion, trajes de casimir completos para hombres, cigarros habanos diferentes marcas, vino jerez coñac brandi etc.

Aljas—Un rico y variado surtido de alhajas de oro y piedras finas, anillos con brillantes, carabanas con id, relojes de oro con cadena de id para señoras y caballeros, medallones para retratos, guarda pelos etc.
Al mismo tiempo—1 rico espejo de 2 1|2 var. largo por 1 1|2 ancho y 1 escritorio de nogal alto para casa de comercio flamante.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas en su casa Moreno 192
El Juéves 2 de Diciembre á las 11 de la mañana. Los detalles son como sigue:
Un magnífico espejo de 2 1|2 varas de largo por 1 1|2 de ancho, de marcos dorado, 2 id mas pequeños, 1 magnífico cuadro al óleo, escuela italiana, varias id id 1 linda cómoda escritorio de caoba nuevo flamante varias id diferentes, 2 lindos roberos con espejo de un cuerpo entero luna francesa, bibliotecas, labatorios de caoba y jacarandá diferentes tamaños juegos de porcelana para labatorios, sofás confidentes, mesas de noche mecitas de luz, tocadores para afeitarse, 2 lindos pianos de 6 1|2 y 7 octavas perpendiculares, escritorio de caoba y guindo diferentes tamaños, sillones hausaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, perchas, 8 camas de caoba nuevas usadas id de bronce y fierro costureros, mesas de comedor aparadores con piedra alfombras de sofá, mesas redondas de caoba juegos electro plato para café, id de porcelana copas vasos vinos jerez y oporto, Braudy cigarros habanos bahia ordinarios, y otras menudencias, 20 anillos de oro con piedras de gran valor caravanas, de id con brillantes y esmeraldas, medallones para retratos relojes de oro con cadena de id aderezas de señora, necesarias de costura, cubiertos de plata mates de id, cajas de música, cadenas de plata etc.

Juan A. Basarte y Ca.

De 200 bordalesas vino Burdeos. En el depósito calle de Maipú núm. 80.
El martes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate por orden de su dueño al mas alto precio y á los plazos que se estipulen, 200 bordalesas vino Burdeos de clase superior.

José Marquez

Del casino situado en el paseo de Julio núm. 46 1|2 en los altos.
El jueves 2 de Diciembre á las 11 de la mañana principiará el remate á la mas alta postura de todas las existencias de dicho casino, por no poderlo atender su dueño, todos los muebles tendrán un mes de uso poco mas ó menos, el pormenor es como sigue:
Camas inglesas con colchones y jergones 3 docenas de sillas de esterilla, catres y lavatorios de fierro, colchones de lana, lavatorios de madera con todo lo necesario, salivaderas, perchas, armazon mostrador, 13 mesas, 8 id de noche, galerias doradas, 1 espejo, mesas de caoba, una id de comedor de id, varios cuadros de fantasia, sofá, un reloj de pared, dos faroles de pared, sábanas de hilo y de algodon, frazadas de lana, colchas, manteles, servilletas, tohallas, cortinados, tapetes, alfombras pequeñas, loza, cristaleria, cubiertos grandes y chicos, una mesa de villar de carambola con todos sus útiles correspondientes, una cocina económica, útiles de cocina, bebidas y otra porcion de muebles y articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
De un hermoso campo situado en el partido de la Loberia sobre el arroyo de Tamanguiyú conocido por de la propiedad del finado D. Mariano Alegre, hoy de su heredera doña Maria Alegre de Guiraldes.
El martes 7 de Diciembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido campo, amojonado, agua permanente, pastos tiernos, su area se compone de 5,119 varas de frente por el costado S. O. lindero por este rumbo con D. José G. Flores, 7,809 vs por el costado S. E. lindero con D. Martin Alegre, 5,135 vs. por el costado N. E. linda con Faramiñan y por el costado N. O. 7,794 vs. linderos Barbosa, Castro y Flores, gana de arrendamiento por año 25,000 pesos advirtiendo que puede ganar 35,000 pesos, el area se compone de, cerca de legua y media de campo.
NOTA—Se advierte á los interesados que tendrán que respetar una contrata que 1 año y 5 meses para su conclusion, no perder esta ocasion que se presenta á los estancieros para hacerse de este magnífico campo que se venderá infaliblemente segun orden terminante de su dueña, el remate se hará al dia y hora indicado en la calle dé Venezuela núm. 307.

Tomas Gowland.

De articulos de almacen, en su casa calle Defensa 114
El martes 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiento:
25 tercios yerba paraguaya, 20 barricas yerba arjentina, 50 tercios yerba parnaguá y augentina, 20 fardos tabaco del Brasil, 100 royos tabaco negro, 20 cjs tabaco americano 100 cjs pasa de uva, 20 bolsas arroz de la India 20 latas fósforos franceses superiores, 5 cjs galletitas inglesas, 100 latas galletitas del pais, 10 cjs chocolate superior, 50 bolsas semilla, piola y piolin genovés, sal de Cádiz, 100 cjs vino oporto, 20 barriles id 20 barriles jerez 50 cjs coñac Martell, 20 bordalesas vino francés, 5 pipas vino carlon 50 cajones vermouth francés marca corona, 50 cjs vermouth Nolly Piat y muchos otros artículos del ramo.
Al mismo tiempo—200 bolsas harina del pais, 200 cjs fideos de Génova 100 bolsas nueces de Chile frescas

POR EL MISMO
De 200 pipas vino tinto de Cette superior y 500 bordalesas id id. En los depósitos de Aduana Nueva núm 9 al 15.
El martes 30 de corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado por liquidacion final.
200 pipas vino tinto de Cette superior, 500 bordalesas id id id, introducidas por la casa de Vivorés y Maillé.

POR EL MISMO
En el muelle de pasageros. De la barca inglesa "Sunny South" anclada en balizas interiores.
El miercoles 1º de Diciembre á las 5 y 1|2 de la tarde.
Al mismo tiempo—Se rematarán el casco con sus palos de la goleta holandesa "Margarita" varada frente á las aguas corrientes en el estado en que se encuentra y por cuenta de quien pertenezca.
En seguida; venderemos una cantidad de pertrechos navales, como velas, palos, verjas jarcias, cadenas, depósitos para agua calobrotes etc. etc.

POR EL MISMO
Por liquidacion. Del almacen de comestibles, loza, cristales y bebidas, calle del Buen Orden esquina á la de Independencia, plaza de la Concepcion.
El miercoles 1º de Diciembre á las 11 de la mañana se rematará para redondear dicho negocio, todo el variado y selecto surtido cuyo pormenor es como sigue
Platos de porcelana, fuentes ovaladas de id, id redondas para confiterias, platos de loza piedra blancos y de color, fuentes id, sopears grandes de porcelana, id doradas, juegos de café de piedra, tazas para té finas y ordinarias, escupideras de loza piedra, id ordinarias, vasos de cristal varias clases, copas surtidas, saleros de cristal, aceiteras, botellones finos de cristal, id de medio cristal, jarras de colores de cristal, dulceras surtidas, juegos de lavatorios de porcelana, id de loza piedra, jarras y palanganas ordinarias, zoperas de loza, tazas para caldo, teteras y azucereras, platos de cristal salivaderas de porcelana, coñac Martell lejitimo, Robin id varias marcas finos, id ordinario, ajenjo, anizete, ginebra fina de Holanda, vino oporto legitimo, id jerez, Burgone, id Bordeos, licores finos en angeros, cerveza inglesa blanca y negra, agua de azahar, vermouth Torino, encurtidos ingleses, queso inglés, id patte-gras, id de Holanda, galletitas inglesas, cigarros Hamburgo, id habanos, betun fescoo, fósforos de cera, mostaza inglesa, sala id, cubiertos finos, tubos surtidos, escarbadientes, Bitter fino, ciruelas en tarros, id en barricas, cigarrillos brasileros, chuño en paquetes, maisena, cohetes de la India núm. 1, pavilo americano, clavo de olor, café en grano, nueces frescas, almendras peladas, aceite plaguiol, id de Nice, licores, franceses, id de ginebra, frutas en almivar, ciruelas en aguardiente, aceite de almendras, ostras, langostas, arenques, conservas de muchas clases, garbanzes, arroz glacé, id de la India, fariña blanca, azúcar refinada, yerba paraguaya, id argentina, almidon americano, id del pais, aguardiente ds quemar, hilo de atar lana, pasas de Corinto, esteras de colores, tinajas genovesas grandes, vinagre en damajuaeas, aniz, cebada inglesa, fideos de Génova, rondanas de fierro, jabon de España, baldes americanos, café molido, pimienta, bacalao, escobas, plumeros, portaviandas de porcelana, pastines de Génova, tabaco de hoja, caña alambicada, velas estearina, id carbonizadas, papel de emvolver, sal gruesa, chorizos de Estremadura, cerveza del pais, cabo de Génova, nuez noscada, cuchillos de punta, cucharas para té de juegos para té de platina, id bandejas, ladrillos para cubiertos, harina de Avena, chocolate español, alpiste, y otra porcion de articulos del ramo.
Al mismo tiempo—50 bordalesas vino francés superior, 10 pipas vino tinto catalan, 15 cuarterolas vino seco, 50 cjs coñac Martell, 40 id Robin, 50 frasqueras ginebra de Holanda legítima, balanzas, romanas etc.
En seguida—Se venderán los hermosos armazones, vidrieras y accion á la llave, siendo uno de los mejores locales de la ciudad, de Buenos Aires para cualquier negocio.

POR EL MISMO
De la gran finca edificio moderno, calle de Moreno núm 269 frente á la plaza de Monserrat. Interesante á los capitalistas. Con autorizacion judicial.
El domingo 5 del entrante se procederá á las 2 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura dicha finca alta y baja, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud por 58 1|2 de fondo, previniendo que á las 15 varas de la linea hay un martillo en contra de 1|2 vara
La casa alta tiene 11 hermosisimas habitaciones, bombas para el aljibe y demas comodidades.
La casa baja tiene 13 espaciosas piezas.
Se previene á los interesados que este edificio se ha construido con materiales de primer orden y que hay una oferta de 650,000 pesos mjc. seis cientos cincuenta mil pesos mjc. que servirá de base para el remate.
Es inútil recomendar la situacion de esta finca pues de suyo está ya recomendada frente al paseo y plaza de Monserrát. Titulos en toda regla.

Socas y Fernandez

De muebles y otros efectos. En la casa calle de Lorea núm. 179 donde estará la bandera de remate.
El jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente á la mas oferta y dinero de contado por tener que desocupar la casa, variedad de muebles y adornos de diferentes clases, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camas de matrimonio, sofaes de sala, sillas de varias clases, una mesa de sala con piedra mármol, un piano usado pero que es de muy buena clase, 1 mesa escritorio de caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 aparador id id, 6 camas de fierro flamantes y dos de bronce, 1 ropero de caoba y varios otros muebles, adornos de mesa, cuadros, tinteros de fantasia, floreros espejos, algunas alhajas y multitud de objetos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo para los carpinteros, un cuarto de made, grande en buen estado.

POR EL MISMO
El remate de terrenos que estaba anunciado en la calle Independencia entre las de Entre Rios y Pozos, para el domingo 28 del corriente, se suspendió á causa del mal tiempo y se dará oportunamente.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. cónsul de Béljica.
El miercoles 1º de Diciembre á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado. En la barraca del Sr. Clausen en la esquina de 11 de Setiembre y calle de Junin donde estará la bandera de remate venderemos 11 fardos de lana.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoaia núms. 143 y 145. Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral.
El jueves 2 y viernes 3 de Diciembre á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y meses, venderemos el importante como variado surtido de dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente.
Gran surtido de algodones y géneros de seda.

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡JUDICIAL!!!
El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7º) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia
El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Thorp y por el S. E. con D. Guillermo Purvis.
El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos mjc. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 pesos 6 reales.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. A 3, 4 y 5 meses de plazo.
El lunes 29 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.
Casimires franceses en piezas y en cortas para trajes y pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples fino gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo de muchas clases, un surtido de camisas de hombre bordadas y lisas, todo rico, cotines de hilo, id mezcla, id algodon ancho y angosto, madapolan francés, dril, alemanesco para manteles, de hilo y adamascado, un rico y completo surtido de tohallas, género para servilletas, las principales marcas de zarazas, garantimos lo mejor de la plaza en este articulo, rebosos para verano de varias clases, garibaldinas, percales de un color y pintados de varias clases para vestido, un rico surtido de camisetas reforsadas y lisas, inglesas, propias para el trabajo y única existencia en plaza, presentaremos el mejor surtido de medias para hombre señoras y niños que puede haber en una casa de remate, pañuelos de la India punzoes y blancos, id bordados para la mano, id lisos para id. id de yerbas, id de algodon; id de cochinilla, id pinta de aceite, mantas de vicuña de pura lana muy finas, primer clase de plaza y seguiremos con varias clases hasta regulares, ponchos de vicuña finos, id de algodon grandes y finos, mantas imitacion pampas, id imitacion chilenas, en una palabra llamamos la atencion sobre el surtido completo de mantas en general; un completo surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, gran variedad brines de hilo para pantalon, lisos con franja y á cuadros, merinos negros y de color, muselinas de lana id id. Id blanca bordada id de motita, id á cuadros, id adamascada, lustrinas de muchas clases, coco de la India, gro negro, pequines id y de color, damasco de lana, género de id para cortina cortinas de muselina blanca bordadas, damasco de algodon y lana, miriñaques, tontillos, enaguas bordadas, etc, etc. un completo surtido de merceria, un id id de calzado de todas clases, un lindo surtido de casimires, pañuelos de rebobozo, id 1|2 id. género para manteles, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, bombasí labrado, id americano, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda, id de hilo, trencillas, estractos, muñecas, juguetes aceites, agua de florida, id de colonia, redecillas, medias ascosesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alemanesco para manteles embutidos, trencilla de seda para ruedo y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.
Al contado por cuenta de varios. En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 1º de Diciembre á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el gráude y variado surtido que á continuacion se detalla
Un grande y variado surtido de géneros para vestido de seda, géneros de vestido, lustrina fina, coco blanco, creas, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, piqué de seda, paños de id, raso de id, crespon negro, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, fajas de id, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalines, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripaes, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul id azargado, medias para hombres y señoras cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, juegos cuellos y puños, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores de pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, groes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas tohallas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestido, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corses, medias para hombres señoras y niños varias clases, camisas de hombre bordadas y lisas, ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boa de cachemir varias clases. id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros articulos mas que omitimos por su estension.

José M. Lafuente.

El martes 30 del corriente, á las 12 del dia, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate, á dinero de contado de los vienes pertenecientes á la testamentaria de doña Petrona Lopez de Veloz, y que existen en el establecimiento de otra finada, en el partido de San Andrés de Giles, ocho novillos, diez toros, cuarenta vacas, diez y seis vaquillonas, veinte y dos terneros, mil ochocientas ovejas al corte, cuatro caballos, tres yeguas, tres potrillos etc. etc.
Por mas detalles, ó para informarse de las tasaciones de estos bienes, puede ocurrirse al rematador ó á la escribania del señor Demaria.

POR EL MISMO
JUDICIAL
El miercoles 1º de Dicbre. á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de un terreno, lo en él edificado y demás que comprende, situado en la calle de Arenales, parroquia del Pilar (donde estará colocada la bandera de remate), perteneciente á la testamentaria de Da. Sotela Pedernera.
El terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 57 y media de fondo al Sur, y su edificio consta de dos piezas de material, techos de paja, cuyos muros Este y Oeste son de tabique en barro, y los de los costados Sud y Norte son de un ladrillo en barro, pozo de balde y un horno de amazar. Tiene además diez árboles frutales de durazno, cuatro higueras, un nispero, 1 retamo, 2 álamos, 1 pié de parra y 4 acacias. Terreno y edificio están tasados en veinte y dos mil pesos mjc (22,000 ps. mjc.) y no se admitirá ojerta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El jueves 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Thompson y Da, Eustaquia Gomez, á saber:
Un corralon situado en la calle de Cangallo, formando esquina al S. O. con la de Uruguay, compuesto de catorce varas de frente al Sud, por cuarenta varas cinco centésimos de fondo al Norte, cercado todo de pared. Su tasacion asciende á doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos ochenta y seis centavos (274,248 ps. 86 cts.)
Una casa contigua al corralon en la calle del Uruguay núm. 77. Se compone su frente al Oeste de quince vs. veinte y cinco centésimos de fondo al Este. Contiene siete piezas todas en buen estado, buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, y en el fondo existen algunos hermosos árboles de escelentes frutas. Está tasada en todos sus ramos en doscientos veinte y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos sesenta y dos centavos. (225,844 ps. 62 centavos.)
Dos casitas mas en seguida de la precedente. bajo los núms. 79 y 81, edificadas ambas en terreno de trece varas treinta y tres centésimos de frente al Oeste por treinta y dos varas setenta y centésimos de fondo al Este.
El edificio de ambas se compone de cuatro piezas, dos cocinas y dos letrinas. Tienen tambien árboles frutales y están tasadas en ciento cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos noventa y cinco centavos [155,544 ps. 95 centavos.]
El remate dará principio por la venta de varios muebles pertenecientes á la misma testamentaria y que existen en la casa calle del Uruguay núm. 77.

POR EL MISMO.
De muebles, porcelanas y otros variados articulos en sn casa Suipacha 232.
El viernes 3 de Diciembre, á las 12 en punto se dará principio al remate de los siguientes objetos:—Un rico piano de jacarandá de exelentes voces, un sofa de esterilla, otro id de reps, y algunos otros muebles mas, juegos de rica porcelana de sevres paro té y café, id de lavatorio, posillos para crema, juegos de porcelana para postre, candeleros de cristal. cajas para polvo de arroz, necesarios de viaje para hombres, un variado surtido de juguetes para niños, relojes de sobremesa abanicos, carabanas de distintas clases lamparas, cjs. de vino de la Prusia, de la Rioja; y mucGos otros otros articulos mas pue estaran á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
El sábado 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Valdivieso, sita en esta ciudad, calle de Venezuela núm. 481. compuesto su terreno de 9 metros 52 centimetros de frente al Sud, por 54 metros 20 centímetros de fondo al Nort.
El edificio se compone de 6 piezas en muy buen estado, maderas superiores, cocina, lugar, pozo de balde con brocal y pilarés de hierro, etc. etc.
La tasacion de esta casa en todos sus ramos, apenas asciende á la suma de 114, 523 ps. 24 cts. ciento catorce mil quinientos veinte y tres pesos veinte y cuatro centavos; no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Francisco F. de la Serna.

Por orden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste. Atencion especuladores pobres y ricos.
El domingo 5 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor oferta y diner de contado los hermosos terrenos altos y bien veutilados, destinados al pueblo de la estacion General Rodriguez, y ademas las suertes de chacras inmediatas á dicho pueblo.
El detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.
De la espléndida y productiva finca.
Calle de Bolivar números 123—123, 123 1|2—123 3|4—125 y 125 1|2.
A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Contiene dos hermosos almacenes bajos y dos elegantes casas altas, construidas recientemente á todo costo.
El terreno mide 25 varas de frente al Este, por 48 3|4 varas de fondo al Oeste, con un martillo en contra al costado Sud.
Produce 12,000 pesos de alquiler mensual á precios bajos.
Tasacion total, 1.667,873 ps. 2 rs. mjc. Las dos terceras partes base de la venta importa 1.111,916 ps. un millou ciento once mil nueve cientos quince pesos moneda corriente.
Por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, Dres. D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echeverria, y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la importante finca que queda arriba designada, el—
Viérnes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.
Para imponerse de las tasaciones, á la escribania del Sr. Carlsen, Rivadavia 101, ó por otros informes á la oficina del rematador Belgrano 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la preciosa casa quinta, situada en la calle de Rivadavia (empedrada y muy pronto iluminada á gas) de la boca calle de la estacion "Almagro" como dos cuadras para Flores á la izquierda. El Tranway que parte de la plaza 25 de Mayo para Flores pasa por el frente de la casa: ya está en construccion. Por orden de los señores jueces en lo civil Drs. D. Jorge Echevarria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacaba Izamain de Achaval se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la deliciosa mansion que queda arriba designada. El Domingo 12 de Diciembre á las dos en punto de la tarde. Mañana publicaremos los detalles.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una pequeña casa, moderna y bien edificada, calle de Garantias frente al número 120, entre Cuyo y Corrientes, con 5 piezas desahogadas, cocina, aljibe, letrina etc. terreno 10 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|3 de fondo al Este. Por órden de los señores Jueces de primera Instancia en lo civil Doctores D. Jorje Echeverria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la Señora Da. Jacoba Izamain de Achabal se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la casita que queda arriba designada.
El Juéves 16 de Diciembre á las dos en punto de la tarde.
Mañana publicaremos los detalles.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 73
El martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará un espléndido surtido de verano de tienda merceria y roperia, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes de las mejores marcas, percales franceses, zarazas, lienzos tablones, cotines de hilo y de algodon, listado americano, uso doméstico. genero para sábanas, true de algodon, gran surtido de generos para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, cambray, pañuelos foulores, id de la India, id de cachinchina, id hilo, gran surtido de medias para hombres señoras y niñas, grano de oro, zarazas de luto id de medio luto, gran surtido de camisas para hombres señores y niñas cortes de percal de lo mas rico que viene al pais, gran surtido de calzado de todas clases para hombres señoras y niños crinolina, coleta plomo y negra, camisas de listado, camisas á la crimea, tohallas de hilo y de algodon, trajes completos de brin para hombres, gran surtido de ropa hecha para hombres, tapados para señora de punto de seña, grano de oro, lustrinas negra y de colores, merinos franceses negros y de colores, aceite de la sociedad, agua florida, hilo, seda, id de máquinas, perfumeria, miriñaques, botones, espejos, cinta de hilera, y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO
En la calle del Buen Orden núm. 435.
El miercoles 15 de Diciembre se rematarán 7 casillas de madera y techo de zinc, casi todas empapeladas; ademas varias puertas y ventanas en buen uso y una cantidad de madera nueva y usada.
Tambien se rematarán varios cajones de moztasa inglesa, encurtidos, loza, cristales y otros artículos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19, de 8 carneros de la afamada cria "Lincoln" llegados por el vapor "Vascal" y cousignado á los Sres Ws. R. Quilsnom y Ca.
El Viérnes 3 de Diciembre á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura 8 hermosísimos carneros de la desarrollada cria "Lincoln" recien llegados de Inglaterra.
Los interesados pueden verlos desde hoy en nuestra casa de remate.

POR EL MISMO
Por cuenta de varios. En su casa calle del Perú Num. 19.
El miercoles 1º y jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá al remate de un brillante y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla:
Bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, lienzo tabla y tablon fino, id azargado y de hilo, id gris, cotin de hilo, id de algodon listado, uso doméstico de 1 y dos anchos, madapolan, alemanesco, un selecto surtido de pintados á lo largo y de libreta, tanto para camisas como para vestidos, camisas de 1|2 hilo, id de zaraza, de listado, de Monte-Cristo y 1|2 hilo bordapas, medias para hombres señoras y niños doble calidad y sin custura, mantas inglesas, id imitacion pampas y chilenas, ponchos imitacion de vicuña, brin de hilo blanco y de colores, tohallas de hilo y de algodon, lustrina negra y de colores, pañuelos de hilo blanco guarda de color y de algodon pintados y de yerbas, id foulares y de la India, camisas de señora, enaguas, camisetas de punto, coleta negro y plomo, percalina negra y de colores, sacos de lustrina, pantalones de brin, gorras de sol, tiras bordadas, coco blanco, id punzo casimires negros y de colores, muselina adamascada id de motita y de cuadros, groes pequines negros, corbatas de seda negras y de colores género para pantalon, piqué de hilo, tapados de seda, id de punto, géneros para vestidos garibaldinas bordadas, quita-soles, paraguas de sol, mantitas de punto, velitos, colchas blancas, sombreros de castor id de paja de Italia, id id de Chile, miriñaques de última moda, tontillos, cinturones de raso, cortes de chalies y otra porcion de articulos que se omite su detalle por ser muy estenso.

Gregorio Rivas

Importantisimo, por liquidacion.
De la casa esquina calle de Cangallo y Cerrito, numerada por la primera del 316 al 350, y por la segunda del 60 al 68, á una cuadra del Mercado del Plata, con frente al Este y Norte, perteneciente á la testamentaria de D. José Cruz, hoy á sus herederos todos mayores de edad para dividir.
El Domingo 5 de Diciembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la indicada finca, la cual mide 20 varas de frente á la calle de Cangallo por 37 y 2|3 varas de fondo y frente á la del Cerrito, con mucho edificio antiguo y en perfecto estado de habitarla, actualmente de una buena renta, pero si sus dueños la hubiesen querido conservar hasta hoy habrian podido conseguir ocho mil pesos mensuales y dejarles en su beneficio al vencimiento del contrato, un edificio de valor de medio millon de pesos.
Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion al Oeste, de gran comercio por la inmediaciones del Mercado, á la Bolsa de Comercio, que solo dista cinco y media cuadra, igual distancia del Banco Provincial; por consiguiente para especular es indudable su gran porvenir, si para renta con dificultad habrá otro local en que se consiga mas sobre el capital invertido, y últimamente por estar el martillero autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar oferta—Los titulos de la propiedad en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por otros informes ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 82 ó en su casa calle de Cangallo núm 293.

Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria al contado. En su casa calle Bolivar 23.
El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos los articulos siguientes:
Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes, para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias, clases, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, percalinas varias clases, raso de lana negro y de colores, grano de oro negro, babelleta pellon y medio pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, gróes, pequines negros y de colores en cortes y en piezas, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, franela blanca y amarilla, balleta punzó, mardoré, verde y rosa, camisas bordadas inglesas muy finas para hombres, cotin de doble ancho, id mezcla, barelle, bella porteña, orleans grano de oro, raso de lana, damasco de lana y seda, id de pura lana, id de algodon y lana, pellones ingleses muy finos, y tucumanos, gran cantidad de sombreros de todas clases, castor, felpa, paja de Chile, id de Italia, ponchos de vicuña, cocos punzó, rebozos, y género para manteles uso doméstico doble ancho y sencillo, garibaldinas casimires en cortes varias clases camisetas á la crimea westidos de vantismos completos camisas de señoras id para gombres y niños, tiras bordadas sombreros de castor, id de felpa, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negras finos y ordinarios medias para hombres niños y señoras y otroo articulos que estará á la vista.

Nazar y Pereyra.

A plazos. En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Un lindísimo surtido de generos para vestidos, id para camisas, bramantes id, lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, palocio, bombasí crudo, id zarazas varias clases, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, percalina varias clases, raso de lana negro y de colores, grano de oro, bayeta pellon y 1|2 pellon, merinos negro y de colores, calzoncillos punto de lana y algodon, géneros para vestidos muchas clases género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases, coco blanco fino, pañuelos blancos finos, id punzoes de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombres, id 1|2 lisas y bordadas, id para niños, mahon en pieza lisos y á cuadros, zarazas de luto; id de color, percales finos, camisetas diferentes clases, merino negro y de color, muselina de lana, calzoncillos madapolan, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, muselina de lana, lienzos, bramantes sin compostura, coco de la India, brillantina blanca, id pintada lindisima, un notabilisimo surtido de zarazas para id, id mil rayas y lisas, id de luto, servilletas y manteles de damasco de hilo, id en piezas, generos de hilo blancos y angostos y anchos para sábanas, un gran surtido media cortas ordinarios regulares y finas, id de medias blancas para señora entrando la clase mas fina que recibe la casa, medias para niñas, pañuelos de rebozo de gró bordados, rebozos para verano varias clases, colchas, bramantes finos de las mejores marcas que se introducen en plaza, lienzo tabla tablon y finos, id azul y gris, cotin de hilo, id de algodon, listado, uso doméstico, madapolan, alemanesco, un brillante surtido pintados para camisas y para vestidos, percal fino, camisas de listado, id de 1|2 hilo y de algodon, mantas inglesas corbatas de seda, camisetas de punto, madapolan, percales negros, pañuelos finos y ordinarios y muchos otro articulos que estará á la vista.

POR EL MISMO
A plazos. En su casa calle del Perú ndm. 28.
El jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto empezaremos la venta de un importante surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes finos de las mejores marcas que introducen bramantes, de muchas clases, lienzos etc. etc. zarazas id id de calidades superiores casimires con seda para trajes, y paños negros, id azul oscuro fino, chalecos de piqué de lindisimos gustos lustrinas negros finos id de colores, corbatas de seda raso de lana percalinas negras, id de colores, colchas blancas, miriñaques, sombrillas, tiras bordadas, ropa hecha de brin, sacos de lustrina, hilo para sastres, muselina á cuadros id de motitas id floriada cremolina, ricos percales negros de y de colores un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño chaquetones, pantalones coleta plomo y negra, muselina jéneros para vestidos, poples finos gambronas mantas chilenas, id imitacion id labradas id de vicuña y de algodon de muchas clases chaquetones ingleses, pellones tucumanos id ingleses pañuelos de seda finos id pantalones y nimas uno id id de medias para hombres embutidos percales muy fino, tiras bordadas balencianas zarazas cocos de diferentes gustos, jaconas lustrina de colores y brin de hilo blanco, y de colores, camisas bordadas estera de la India y otra porcion de articulos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucho vender Y poco ganar Artes 44. En esta tienda existe un brillante surtido de generos para señoras y hombres sumamente acomodados; como tapados de alpaca de colores con guarniciones modernas, id de merino negro, id de pekin, id de gró y punto negro, mantillas, punto negro; garibaldinas finas, enaguas con alforza bordadas, camisas bordadas, blondas de seda de varios anchos, tules negros y blancos muy finos, camisas bordadas y lisas muy finas para hombres, calzoncillos varias clases, medias finas, pañuelos blancos, corbatas negras y de colores varias clases, casimires para trajes completos, id en cortes para pantalon y otros muchisimos articulos que se encontrarán en esta casa. p3 n28

Queso de gruyer Verdadero(no falsificacion como es la mayor parte del que se vende con este nombre) fresco, sin olor y recien recibido por el ultimo paquete en el almacen Suizo de los Sres. Barbieri hnos, calle de Suipacha 127 esquina de Corrientes: Lo recomendamos á los particulares por ser clase muy rica y á los Hoteles y Restaurant porque de este queso no habrá desperdicios por ser de clase mantecosa, tambien se ha recibido Strachino fresco y á mas una clase de queso Suizo nunca introducido hasta ahora en el pais, el que es mejor que la manteca, tambien se venderá por queso entero y por bocoy con notable rebaja. p3 n18

Atencion Especialidad de pisos de tabla colocados á precios módicos, Cangallo 235 adentro en el aserradero de maderas.

Atencion Especialidad de lata y listones para yeseros. Cangallo 235 adentro, aserradero de maderas.

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena; en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas.
Calle de las Piedras núm 5. p3 n28

Eucaliptus Acaba de llegar semilla de Australia de este precisisimo árbol y se vende en la calle San Martin núm 9. p3 n28

Veleria Del Progreso, calle Cangallo 36. Se hacen toldos para patios y lonas redondas y cuadradas para tapar parvas de trigo y tambien se hacen banderas de todas naciones etc. p3 n28

D. Roque Tognola médico—cirujano, calle de Chacabuco 250. p30 n20

Al comercio desde esta fecha ha dejado de ser dependiente de nuestra casa de Remate D. Pedro Rivero.
p3 n 24 Lopez y Blanco.

Ama de leche Se ofrece una jóven con leche fresca y muy buena, puede dar recomendaciones de su conducta. Cangallo 305 p3 n24.

Huevos, gallos Y gallinas catalanas lejitimas y garantidas, se venden en la calle de Pasco núm. 24 entre Potosí y Moreno. p3 n24

Caballo Se ha perdido uno saino ensillado, el Sábado, el que lo entregue en la caballeriza calle de Maypú 146 será gratificado. p3 n24

Cocinero O cocinera. En la calle del Perú núm 2 1 se precisa uno que sepa desempeñar su oficio.

Muchacho se necesita uno para mucamo de 14 á 16 años en la calle Rivadavia 107. p3 n27

Costurera Se necesita una en la calle de Rivadavia 107. p3 n27

Cocinera se necesitan dos buenas que sean estrangeras con recomendaciones en la agencia calle Rivadavia 107. p3 n27

No mas pérdida De tiempo en la fábrica calle Buen Orden 245, hay siempre pronto para cargar un surtido de tachos armados para gracerias, prensas para chicharrones, depositos para grasa y agua, bebederos, mojones y norias.

Agricultura Se vende una máquina para segar trigo etc. viene de una fábrica célebre de Inglaterra, se funciona con un hombre y dos caballos ó bueyes. Se ofrece con varias piezas de reemplazo á un precio módico Piedad 80 se dará razon desde las 10 hasta la 1 del dia. p6 n24

A los aficionados De caballos. Se vende una hermosa yunta de oscuros de tiro (mestizos) muy trotadores, se darán á prueba para verlos ocurrir al Molino Buenos Aires calle Piedad y Castelli once de Setiembre.

Al comercio No habiendo celebrado concordato alguno con sus acreedores la casa fallida de Fernando Uriarte y Ca.
Se previene á los deudores de la citada casa se abstengan de hacer ninguna entrega de dinero ni transaccion alguna con el espresado fallido.

Tenedor de libros Dos horas disponibles; aleman francés, español y portugues; correspondencias, y cualquier trabajo comercial dirijirse á esta imprenta bajo los iniciales C Y. ó Europa 259. p15 n17

Mantillas Españolas. Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases y precios, en la tienda calle Victoria núm 63 frente al Club del Progreso.
Al mismo tiempo se encuentra en este conocido establecimiento, un completo y lindo surtido de todos los efectos de sus ramos á precios escesivamente módicos como ya lo tiene acreditado. p3 n27

Billar Se vende uno de primera clase para juego de palos, con todos los útiles necesarios, en la calle de Suipacha núm. 37 p3 n24

Al comercio Estando en liquidacion la casa que jira en esta plaza bajo la razon de Pascual y Posse, rogamos á aquellas personas que tengan cuentas, pagarés vencidos ó á vencer ó cualquiera otro documento, se presenten á cualquiera hóra del dia en la calle de la Piedad núm. 265 para ser abonados en el acto.
Al mismo tiempo suplicamos á los que tengan cuentas pendientes con la espresada casa, se sirvan pasar á abonarlos á la mayor brevedad. p3 n26

Al comercio Hacemos saber al comercio, que la rozon social Cerro Avalle y Ca. se halla disuelta de mutuo acuerdo desde el 12 del corriente por haber tenrminado su contrato social, quedando su liquidacion á cargo de D. Aurelio del Cerro quien forma parte de la nueva sociedad Buenos Aires, Noviembre 18 de 1869.
Aurelio del Cerro.
Juan Avalle.
Por poder de D. Damaso D. Alonso
José Diaz Caveda.

OTRO

Los que firman, hacen saber tambien al comercio, que seguirán los mismos negocios de a firma Cerro Avalle y Ca. bajo la nueva razon social de Cerro Gonzalez y Ca. sucesora de aquella, segun contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1869.
Aurelio del Cerro.
Manuel Gonzalez.
p6 n23 Juan Avalle

PROVISION DE AGUA

AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial al atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. pro vistas por la comision, y el infractor de este disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 11 Toda persona que de ée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

INSTRUCCION MERCANTIL

Teoria y práctica de la partida doble, curso especial de teneduria de libros, operaciones estensivas á toda clase de negocios, órden, naturaleza y objeto del procedimiento, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales contabilidad civil rural, etc. seis formas de escritura caligráfica aritmética, ortografia, Piedad 253.
p 0 n21 M. P. Rocha.

CORREO DE ULTRAMAR

Queda abierta la suscripcion para 1870

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, CALLE DE LA VICTORIA 121—BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas

Desde el 1º de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este titulo.

La Moda del Correo de Ultramar

Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse como prima una magnifica obra.

Titulada LOS DRAMAS DE LA ALDEA

Por el vizconde PONSON DU TERRAIL

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO

Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA

Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

ASOCIACION ESPAÑOLA

DE SOCORROS MÚTUOS

Se pone en conocimiento de los Sres. Sócios y Sócias que el funeral anual prescrito por Reglamento, tendrá lugar el lúnes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en la Iglesia de N. S. P. San Francisco.

La Junta Directiva, invita á los Sres. Sócios á reunirse en la casa del Sr. Presidente de esta Asociacion, calle de Potosi núm 297 á las 9½ para de allí salir en corporacion encabezando el duelo.

Por órden de la junta Directiva.
B. Lozardi
p3 n27 Secretario.

HELADOS Y QUESOS HELADOS

Café del Plata calle Rivadavia, desde hoy 27 de Noviembre en adelante, se fabricaran diariamente helados, y quesos helados para domicilio de las familias

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan E. Carbone saldrá para Génova el 15 de Diciembre. próximo haciendo escala en **Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova,**

Admite carga y pasageros de 1.a 2.a y 3.a clase.

PRECIO DE LOS PASAGES

1.a clase	140	pesos fuertes.
2.a »	110	
3.a »	60	

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 n24

A LOS FLEBOTOMISTAS

El que suscribe tiene el honor de participar á sus antiguos favorecedores, tanto de la ciudad como de la campaña y á todos los flebotomistas en general, que acaba de establecer un nuevo depósito de sanguijuelas hamburguesas, francesas y hungaras de los criaderos mas afamados, que se conocen teniendo para el efecto agentes inteligentes encargados de mandar por todos los paquetes las sanguijuelas de mejor clase que se conozca. Se vende por mayor y menor á precios sumamente equitativos. Las personas tanto de la campaña como de las provincias, que deseen honrarme con su confianza, pueden dirijir una esquela al que suscribe el cual se encarga de remitirlas con toda prontitud y esmero.
Calle Florida núm 202.
p10 n23 Elias Gaset.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m/c.

GRAN LOTERIA

DE LA
Beneficencia de
SANTA-FE

Premio mayor 16000 patacones.
Se juega el 1° de Diciembre de 1869

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 1° de Diciembre de 1869 es compuesta de 8 millares con 500 suertes, con e premio mayor de 16000 patacones. Los billetes son litografiados en papel azul, tinta celeste, numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscripcion "1° de Diciembre de 1869."

El valor del billete entero es de 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1 de		16000	ps. fts.
1 de		1000	»
2 de	200	400	»
2 de	100	200	»
6 de	50	300	»
15 de	20	300	»
31 de	16	496	»
442 de	12	5304	»

500 suertes 2000 cuartos en 8 millares
osario Noviembre 23 de 1869.

La Empresa.

AVISOS OFICIALES

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1869.

Por disposicion Superior el primero de Diciembre tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provision de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Mendoza.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos, á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Ministerio de la Guerra á la una en punto del dia indicado para ser allí abiertas en presencia de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Comisario General y Escribano Mayor de Gobierno.

J. LUIS AMADEO.

Por disposicion superior el primero de Diciembre tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provicion de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdova y San Luis.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deberan ser presentadas en el Ministerio de la Guerra á la una en punto del dia indicado para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra é interesado y Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1869.
J. LUIS AMADEO.

Por disposicion Superior el primero de Diciembre tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para provision de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte y Oeste de la Provincia de Buenos Aires é indios amigos al servicio de las mismas.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deben ser presentadas en el Ministerio de la Guerra, á la una en punto del dia indicado, para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General y Escribanio Mayor de Gobierno é interesado.

J LUIS AMADEO

GRAN NOVEDAD DE CARRUAGES

BUEN GUSTO, SOLIDES, LUJO.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente que dentro de breves dias se pondrán en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentran yá á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1½. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris: los señores Lelorié y Millan Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama en vista de que: como construccion buen gusto y duracion no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado. En los veinte carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus, glaces de resorte de cubrir y descubrirse en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto unos y otros bajos, y con forro de tafilete marron unos y otros de raso y de damasco ó reps. Cupes de nuevo sistema en Paris como no se conoce aun aqui por medio de un aparato sencillisimo se descubre en verano sin desarmar la tolda, con cristales y persianas y cortinas de raso conteniendo tambien un escritorio para escribir ó gurdar papeles de la parte de adentro, con secreto, espejo depósito para cigarros, fósforos, ceniza etc. Poney Farc carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante que por medio de un aparato ó bomba las personas q' van adentro en un caso que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas minima fuerza tocando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta á los caballos á toda furia consiguiendo al mismo tiempo enderezar los caballos cuando se atraviesan y guiar al caballo por donde se quiera.

Tilburis sistema americano como los que recibe el señor Liviston, sobre sopanda de doble suspension pero construccion en Paris reforzados los ejes rallos y llantas, pues en estas condiciones vienen todos los demas carruajes consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claraus y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido jamás al Rio de la Plata.

P. D. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualquier Talabarteria.

Se reciben encargues de carruages y guarniciones á Paris al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE SOCORRO MUTUO

SOBRE LA VIDA

AMPARO DE LAS FAMILIAS

El Director y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su 1ª seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores.
D. Javier Arrúfo.
» José Luis Amadeo.
» Federico Luis Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion hacen saber que el escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo Nº. 33 y 34½ y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana, En él se distribuirán los prospectos, estatutos y pedidos de ingreso.—Buenos Aires, Noviembre de 1869.
Director Sr. D. Francisco G Cortina.
Gerentes » » Enrique B. Moreno.
» » » Tomás Alvarez.
p30 7n

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 2 de Diciembre de 1869

Los billetes son impresos en papel mahon, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1 de	4000	ps. fts.
1 de	500	"
1 de	200	"
2 de	100	"
3 de	50	"
15 de	20	"
30 de	16	"
100 de	12	"
347 de	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas, y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215, por Francisco Villa nueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm 163, por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Noviembre 27 de 1869.
La Empresa.

Trelles Garcia y Ca.

Dan letras sobre España por cualquier cantidad, Victoria Nos. 87 y 89. p30 o31

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½

HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE.

ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA

DIRECTORES:
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1º las hipotecas caucciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de	500 ps. ftes.	» »
diez id de	250 »	» »
y 250 id de	20 »	» »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de	1200 ps. ftes.	» »
diez id de	600 »	» »
y 600 id de	20 »	» »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id de	2400 »	» »
diez id de	1200 »	» »
y 1200 id de	30 »	» »

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id de	24,000 ps. ftes	» »
diez id de	12,000 »	» »
y 12000 id de	20 »	» »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

CASA INTRODUCTORA

Girard Perregaux

MAIPÚ 7 SEGUNDO ALTO (Á LA DERECHA.)

Ha recibido un gran surtido de alhajas y relojes finos
P60 N3

AVISOS MUNICIPLAES

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno y alumbrado de kerosene durante el año de 1870, con sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaria de la Municipalidad, ante el espresado Consejo.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta impresa, en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.

3° las papeletas de que habla el articulo anterior serán selladas y contrastadas por la oficina municipal del ramo.

4° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la municipalidad

5° El contratista estará sujeto al aument. ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que le orijinase, y de cons guiente á la alta y baja del padron.

6° El rematador no podrá poner en circulacion las papeletas antes del 20 del mes porque se recauda.

7° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal del importe de alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer la anotacion correspondiente en el padron.

8° Los rematadores reconoceran los certeficados de escepcion del pago de los impuestos dados por el municipal de cada parroquia, debiendo dárseles por la oficina del ramo una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle, número donde viven y cuota porque estan esceptuadas siendo obligacion de los rematadores entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de ca sas esceptuadas para su verificacion y pago por la corporacion.

9° La infraccion á cualequiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 6, 7 y 8 será penada con la multa de dos mil pesos cada vez.

10. Los reclamos que hicieran los contribuyentes por las cuotas que se les cobre, serán resueltos con sugecion á la ley de la materia.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina y saber si han dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8.

12. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes los nombres de los fiadores que ofrecen como garantias á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas cuyos fiadores sean aceptados, tendrán dérecho á hacer ofertas.

13. El dia del remate los proponentes en las condiciones de la base anterior, presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el oponente por quien salen garantes, remate de los impuestos de sereno y alumbrado de Kerosene.

14. El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15. El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquier causa y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

17. El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores pueden alegar, ni aun el caso fortuito.

18. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar con las condiciones espresadas en el aviso anterior, la licitacion verbal para la enagenacion del impuesto de abasto durante el año de 1870, y á las tres de la tarde del mismo dia, el de cerdos y lanares, debiendo recaudarse ambos con estricta sujecion á la ley de la materia, pudiendo los interesados imponerse del producido de esas rentas en el corriente año en la oficina correspondiente.

—

El dia 24 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para la enagenacion del producido de la fijacion carteles en tablillas durante el año 1870, de acuerdo con lo ispuesto en la ordenanza respectiva, bajo las condiciones siguientes:

1°. El rematador se entenderá con el Consejo de Gobierno de la Municipalidad para la designacion de los edificios que han de considerarse públ cos en cuanto á la colocacion de las tablillas, las que podran tambien ser colocadas en los particulares si sus propietarios ó inquilinos lo consienten.

2°. La Municipalidad prestará al rematador para la efectividad del contrato, el concurso de los elementos de que dispone y en caso de resultar estos ineficaces al objeto no contrae compromiso alguno.

3°. Las dimensiones de las tablillas serán fijadas de acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el rematador, teniendo presente las de los puntos en que hayan de ser colocadas.

Además de estas condiciones, este remate se sujetará en cuanto á la manera de hacer el pago, fianza, &. á las fijadas en los avisos que preceden.

—

El mismo dia 24 á las tres de la tarde, tendrá con iguales condiciones, escepto en las letras que vencerán el último dia de cada do meses, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales durante el año de 1870, en que puedan colocarse carruajes de alquiler y ómnibus con sujecion al reglamento respectivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.
p30 n21 B. LLORENTE. Secretario.

Se previene al público que por acuerdo del Consejo Municipal desde la publicacion del presente, no se admitirá solicitud ó escrito dirijido á la Corporacion en que no se designe el domicilio del interesado y que no estuviere en el papel sellado correspondiente.

Los q' se presentasen sin alguno de esos requisitos no tendrán curso y quedarán deten i dos en Secretaria.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1869.
p30 n14 B. Llorente. (Secretario.)

Llamase á licitacion para la continuacion de las veredas correspondientes á seis fincas respectivamente situadas en las calles Belgrano Córdova, Paraguay, Tucuman y Venezuela, abrazando una totalidad de como ciento veinte métros cuadrados, inclusos los cordones.

Las propuestas deben hacerse pidiendo precios 1º por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra Hamburguesa de marca mayor, 2º por el métro cuadrado de vereda hecha con pie dra del Salto.

Deberán ser presentadas, y serán abiertas en la Secretaria de la Corporacion, á presencia de los interesados, el dia 25 del mes corriente. Los pagos serán de contado.

La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo acuerda y ordena lo siguiente:

Art. 1.° Desde el 1° de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean

2.° La Municipalidad, hará fijar tablillas, en los lugares mas adecuados en todo el radio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.

3.° Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes por su fijacion, serán multados en cincuenta pesos moneda corriente por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.

4.° El que mandare colocar avisos en las tablillas, pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales moneda corriente, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.

5.° El impuesto que por esta ordenanza se crea, será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales, en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.

6.° Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que el cobro sea efectivo y se corte todo fraude.

7.° Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos ó carteles á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.

Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público, y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad q se conservará en la oficina de Impuestos

8.° Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños.

9.° La presente ordenanza, no comprend los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó pudan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades de su giro.

Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las huertas de la casa de justicia, en la forma que pasta ahora han acostumbrado.

Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.
Perez.
p30 n7. B. Llorente
Secretario

El dia 22 de Diciembre á las tres de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio durante el año 1870 con estricta sujecion á la ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan en garantia.

El dia de la licitacion, los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados y que son los únicos que pueden concurrir á ella, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, carta firmada por los mismos fiadores, declarando q' se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garante remate el impuesto.

El rematador y sus fiadores firmará de man comun et insolidum letras pagaderas el ú timo dia de cada mes por la suma mensual del remate.

Los fiadores, quienes junto con el rematador deberán firmar el contrato respectivo, son responsables del cumplimiento del remate aun en el caso de que este se retrajera de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismos, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por la Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Máquinas de Segar



DE WALTER A WOOD

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS



Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinas de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este. En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Sauvidet y Barceló	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Chaves y Dominguez	Chacabuco	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires , Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

B. LOUDET

FOTÓGRAFO

PIEDAD 344 PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el misms, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

ACADEMIA COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las materias siguientes:

IDIOMAS—Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografia comercial Historia mercantil, Derecho comercial ó esplicacion del Código de comercio. Academia está situada en la calle de Florida número 165.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"SAVOIEU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Diciembre fuisant escale á **Rio-Janeiro Gibraltar** **Marseille Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés à Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76.
p30 n25

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los socios de la Nacion Africana "Casanchi" ó á las personas q' se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha sociedad, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha, de presenten á deducir sus acciones por ante del Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carcalledas, donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de que si no lo verifican des parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1869.
p10 n18 Emilio Morales.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la providencia recaida á la apelacion que interpurcieron para la Ilustrisima Sala de lo Criminal, cuyo tenor literal es como sigue: « Se concede en relacion y pásense,» hay cuatro rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á veinte de Noviembre de mil ocho cientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1869.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 n26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del profugo del fallido D. Juan A. Dominguez, presenten á los sindicos comisarios D. Eduardo Lahitte y D. Pedro Claysale, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1849 del Código, previniéndose que será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exoneradas de las obligaciones que tengan en favor de la masa se hace saber igual mente á las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del fallido hagan manifestaciones de ellos por esc ito al Sr. Juez Comisario D. Angel Crosa, con arreglo al articulo 1567, bajo apercibimienio de ser tenidas por complices en la quiebra ocultadores de bienes.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1869.
p8n23 Pedro Licouret.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimiento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: re« sultando de los autos agregado de D. Alejan« dro Fourcade y del incidente de la testamen« taria de D. Marcos Balcarce que se ha traido « á la vista, que el Dr Garrigos, desde mucho « tiempo atras habia cesado en la direccion « que se le ha puesto y que por consiguiente « no puede declararse que se halle defendido « contra los intereses del concurso: habién« dose hecho su nombramiento por quien « correspondia, y siendo aceptado el cargo « que se halla deducido causa alguna lejitima « de recusacion, como era necesario para re« moverlo, se revoca el auto apelado de fojas « ciento cinco vuelta y satisfechas las costas « devuélvase, y los traidos á la oficina de su « procedencia; hay cinco rúbricas. Lo man« daron y rubricaron los Sres. del Superior « Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en « Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil « ochocien tos sesenta y nueve; de que certifi« co—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre « 16 de 1869.
Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E Barra, se hace saber que on esta fecha fué aprobado el concordato del fallido D. Camilo Pazo, bajo las bases estipuladas en el convenio de foja 57, con la garantia de D. Enrique Trelles.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1869.
Augusto Beltran.
p6 n26 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Sarratea, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos en forma por el Juzgado de su S. S. y oficina del escribano insfrascripto—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.
Félix Sagasta.
Escribano público.
p30 n9 Bolivar núm 2.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Mercadal, ya sea como herederos ó acreedores, paraque dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, ba jo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 29 de 1869—
p30 o31 Severo G. Velvis.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplaran por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bie nes fincados por muerte de Valeria Belin y de su hija Gertrudis Quintana á fin de que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y Oficina del escribano que firma calle de Piedad núm 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican. Buenos Aires, Octubre 30 de 1869.
p30 n3. Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias al prófugo fallido D. Juan A. Dominguez, para que comparezca por el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á estar á derecho en los autos de su concurso.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1869.
p3 n27 Pedro Sicourt.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE YFERNET Y CA.

22—Victoria—22

Compañia de navegacion á vapor ENTRE BUENOS AYRES Y ROSARIO

PARA EL ROSARIO RECIBE PASAGEROS Y ENCOMIENDAS

El vapor Paquete Nacional "COMERCIO DEL ROSARIO"

En combinacion con el Ferro-carril de Norte

SALIDA DE

Buenos Aires al Rosario los dias Jueves y domingo á las 9½ de la mañana.

TARIFA DE PASAGEROS CON TREN GRATIS

	Cámara	Proa
Rosario	$fts 12	$fts 6
San Nicolás	» 10	» 5
Las Hermanas	» 10	» 5
Obligado	» 8	» 4
San Pedro y Baradero	» 6	» 3
Zárate y Campana	» 4	»

SALIDA DEL

Rosario á Buenos Aires los dias Martes Sabádo á las 12 del dia con tren gratis.

TARIFA DE PASAJES

	Cámara	Proa
Buenos Aires	$fts 12	$fts 6
Zárate y Campana	» 10	5
Obligado, Baradero y San Pedro	» 6	» 3
Hermanas y San Nicolás	» 4	» 2

El boleto se dá gratis hasta el Tigre de la estacion 25 de Mayo ó Retiro al tomar el voleto del vapor.

Para el Rosario el vapor paquete Nacional SADOWA carga solamente.

Salida una vez or semana recibe carga todos los dias en el muelle de la Boca.

Para Gualeguay al vapor paquete Nacional GUALEGUAY recibe carga y pasageros en Balisas sale los dias 5, 15, y 24 de cada mes.

NOTA—La agencia se encarga de todos trámtes de la aduana y proporciona carros y lanichas.

AGENCIA DE VAPORE

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rege del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay edecir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingos.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regrosando los Viernes
El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga sola mente.

Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

NOTA— La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.